

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Martes 18 de Abril de 1865.

PROVINCIALES.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la Orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se atrue suscripción que no se pague previamente.

Núm. 459.

SECCION POLITICA.

JUICIO DE JULIO CÉSAR SOBRE EL MOTIN DEL 10.

«Ils ont énuméré les horreurs de la guerre et les maux des vaincus, le rapt des jeunes filles et des jeunes garçons, les enfants arrachés des bras de leurs parents, les mères livrées aux caprices du vainqueur, le pillage des temples et des maisons, le carnage, l'incendie, partout, enfin, les armées, les cadavres, le sang et le deuil. Mais, par ces dieux immortels, à quel point de déshonneur? A vous faire détester la conjuration? Eh! quel celui qui a tenté si grand et si atroce? ni a pas ému, un discours d'enflammer Non, il n'en est pas ainsi; jamais les hommes ne trouvent légers leurs injures personnelles; beaucoup les ressentent trop vivement.»

Siempre es la misma humanidad. En todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, unos mismos son los vicios, unas mismas las pasiones, con la única diferencia de que estas triunfan más ó menos despiadadamente, y aquellos tienen su imperio más ó menos dilatado, según la fisonomía distintiva de los tiempos, el sistema de gobierno, el carácter de la civilización, el grado de libertad, la influencia de las costumbres y el desarrollo de la ilustración y cultura, que respectivamente se observan en las sociedades como en los individuos.

Ocurríenos esta reflexión, el leer aquellos párrafos de un discurso pronunciado por Julio César después de la conjuración de Catilina, inserto en la *Vida* que, de tan memorable emperador, acaba de publicar Napoleón III, y que se refieren á sucesos con los cuales guardan cierta analogía los desagradables de que ha sido teatro Madrid recientemente. Describe Julio César los horrores de la revolución y de la guerra, y luego exclama: *¿mais à quel tendent ces discours? ¿A qué fin se dirigen estos discursos? ¿Para inspirar horror contra la conjuración? ¡Ah! Cuando un atentado tan infame no basta por sí solo á conmovir al hombre, ¿habríase de esperar que se impresionase con un discurso!*

No ha sido, por fortuna del sensato vecindario de Madrid, una revolución propiamente dicha, lo que durante muchas horas tuvo en alarma á casi todos sus habitantes: no se levantaron en parte ninguna las siniestras llamas del incendio, ni lloraron los hijos la pérdida de sus madres, ni las madres la muerte de sus hijos, ni se entró á saco, ni ség gargaras la hoz del sanguinario demagogo, ni hubo, en fin, ninguna de esas escenas terribles, cuya sola idea lleva el pavor y el espanto á los más esforzados corazones.

Pero es indudable que la anarquía intentó asomar su faz maldita, retrocediendo despatchada con rugidos de cólera y de furiosa ira; es indudable que las ciegas y mal aconsejadas turbas atentaron contra la fuerza pública, y que hubo soldados mal heridos y ciudadanos contusos y víctimas inocentes.

Y bien, exclamaremos nosotros, parafraseando al insigne orador romano: el recuerdo de tan lamentables desgracias, ¿no es bastante para hacer aborrecibles esas criminales demasías, de que el odio personal y la pasión política hicieron instrumentos á hombres ilusos, fascinados tal vez por torpes y quiméricas promesas? Pues entonces, ¿qué adelantamos nosotros, los que amamos la justicia y el orden, con encarecer á todos los hombres juiciosos la necesidad de que por el bien de la sociedad, y hasta en obsequio á sus particulares intereses, coadyuven, cada cual según sus circunstancias, á dar más fuerza y mayor prestigio al gobierno y á las instituciones que nos rigen? Al hombre honrado, al ciudadano pacífico, al que no tenga la insensata pretensión de posponer la ley, la razón, la equidad y la justicia á sus pasiones, deseos, caprichos y bastardos intereses, y juzgue con imparcialidad los sucesos del lunes Santo por la noche, y compadezca á los criminales, y lllore las víctimas que se inmolaron en tan supremo trance, ¿un discurso d'enflammer!

Pero las oposiciones, cada día más obstinadas

FOLLETIN.

36

EL MARQUÉS DE LOC-RONAN.

XXII.

EL DEPÓSITO.

—¡Santa Madona! dijo en napolitano. ¡Tú aquí Diego!

—¿No me esperabas? respondió Fougeray, tomando la única silla que había en la habitación y sentándose con el aire de un señor en presencia de un criado.

—No; te creía aún en París, donde te vi hace dos meses.

—Para bien tuyo.

—Es verdad, no lo niego.

—¿Recuerdas todavía lo que me debes?

—¿Cómo olvidarlo? ¡Sin tí, hubiera muerto de hambre y miseria! Tú me socorriste, me diste dinero para venir á Nantes, donde se me proporcionaba colocación. Gracias á tí, vivo, y aunque el oficio no es muy de mi gusto, me resigno porque me dá el sustento.

—A propósito, caro mío, siempre se me ha olvidado preguntarte ¿por qué abandonaste el país?

—Nuestras banderas fueron destruidas.

—¡Acaso por los carabineros! ¿Cómo! ¿os habéis dejado pegar de esos tunantes?

—Al primer encuentro mataron á Caraccioli. La desunión entró en nosotros y cada uno huyó por su lado. Persuadido de que si me cogían sería col-

en desfigurar los hechos, en exagerar el número de las desgracias, en ponderar la gravedad de ciertas escenas lamentables, provocadas por numerosas turbas cuyos jefes aparecen para muchas gentes como fantasmas invisibles y misteriosos; las personas que vieron frustrado su criminal propósito y malogradas sus ilegítimas esperanzas de coronar una serie de catástrofes con un suceso, cuya magnitud y consecuencias serían incalculables; esos hombres, que todo lo miden con la medida de su interés individual, que todo lo empujeñen, llevándolo al terreno de las personas, y que todo lo desnaturalizan, inspirándose en el odio, en la envidia y en los más viciosos móviles del corazón, están obrando de tal manera, que justifican estas palabras de Julio César: *jamais les hommes ne trouvent légers leurs injures personnelles*; porque en su insaciable ambición, en su desmedido orgullo, han considerado casi como una injuria personal que el gobierno se haya visto en la dolorosa precisión de hacer cumplir y respetar las leyes, alejando el peligro que amenazara al Trono y á las instituciones, y no han tenido los consejeros de la Corona la debilidad ni la cobardía de abandonar sus puestos de honor, dejándolos á merced de sus enemigos.

Beaucoup les ressentent trop vivement... ¡Diganlo, si nó, el lenguaje que se usa en ciertas partes, el tono con que se habla en algunos círculos, los desatendidos écos de muchos órganos, y el sistemático mentir de varios periódicos, síntomas todos que revelan una enfermedad moral sumamente grave, y un desatentado afán de mantener en agitación los espíritus, extraviando para ello la opinión de los incautos!

Je pense donc, Péras conseris, decía César en el mismo discurso, *que toutes les tortures n'égalent jamais les forfaits des conjurés; mais, chez la plupart des mortels, ce sont les dernières impressions qui restent, et on oublie les crimes des plus grands coupables, pour ne se souvenir que du Mémento.*

Propiamente hablando, ningún castigo ha sido aplicado todavía á los que con sus excesos y atentados escandalizaron esta población y todo el país los días 8 y 10 del corriente. Sigúense por sus trámites la causa ó causas incoadas en averiguación de los culpables; muchos presuntos reos se hallan en prisión, como la ley prescribe; pero nadie ha sido castigado aún, por ejecutoria de los tribunales.

Decimos mal. Hay algunos que han experimentado ya un cruel castigo. ¿Qué otro más merecido que el del desprecio y el de la indignación de todas las gentes honradas, contra los misteriosos agitadores de las turbas? ¿Qué mayor castigo que la desesperación que los devora, al verse defraudados de sus ilegítimas esperanzas? ¿Qué mayor tormento que el ver alejado el día, que acaso juzgaron inmediato, de saciar sus ambiciones? ¿Qué mayor suplicio que el fuego que arderá en sus mejillas, y la ira que los inflama?

Pero excepto los promovedores del motín, ¿a nadie más se ha castigado. Y, sin embargo, hay gentes que, mirando solo á los heridos por la fuerza pública, se olvidan de fijar la vista en los beneméritos guardias á quienes antes hirieron las piedras y el plomo alevé. Hay gentes que se compadecen, como es natural, de las víctimas, pero olvidan que el mal que sufren es una consecuencia legítima de su injusto y violento proceder. Hay gentes que aparentan acaso un dolor excesivo, al contemplar la sangre que desgraciadamente se ha derramado, y no consideran que con ella se ha escusado el derramamiento en mucha mayor cantidad, quizás tan grande, que hubiera subido su nivel hasta la altura necesaria para que naufragasen los mas sagrados intereses del individuo y de la familia, y altísimas instituciones que son el fundamento de nuestra sociedad.

Decía bien Julio César: *toutes les tortures n'égalent jamais les forfaits des conjurés*. Y estas palabras, aplicables á los misteriosos autores de los acontecimientos, que de todo corazón deploramos,

gado, marché con mi mujer á Sicilia, y al poco tiempo tuve la desgracia de perderla víctima de la fiebre. Entonces, viéndome solo en el mundo, pensé ir al extranjero. Un patron de barco, amigo mío, me dejó en Cerdeña; y de allí pasé á Córcega y después á Francia. Una vez en París, creí hacer negocio, porque se decía que era fácil hacer uno de las suyas; pero...

—¿Te llevaste chasco!

—Ya lo sé.

—Por esto te encontré yo un día pereciendo de hambre y miseria, como tu mismo acabas de decir, y me compadecí de tí.

—Por lo cual te vivo agradecido, Diego.

—Ya lo veremos.

—Pónme á prueba.

—Ten calma. Primeramente dame cuenta del estado de dos prisioneros que el caballero Pinard te ha confiado.

—¡Ah! ¿esos dos hombres, de los que uno se llama Jocelyn?

—Sí.

—¿Preguntas por estos?

—Precisamente.

—¿Están allí?

—En la sala general?

—Sin duda; no hay sitio en otra parte.

—Pues me vas á llevar junto á ellos.

—Mejor es que vengan aquí.

—¿Por qué?

—¿No has visitado aún las prisiones?

—Nó.

—Entonces ven conmigo. Verás por qué te aconsejo no entrar.

Diego se levantó, y saliendo los dos hombres del pequeño cuarto, atravesaron un largo corredor que les puso frente á una puerta, toda guardada de barras de hierro y grandes planchas. Pietro levantó el manajo de llaves que colgaba de su cintura, según costumbre inveterada. Cogió una, que metió

bien claramente demuestran, como dijimos al principio, que los vicios, las pasiones y las injusticias del hombre, son en la esencia unos mismos, en todos los pueblos y en todas las épocas de su historia.

REUNION DE LA MAYORIA.

Poseídos del mayor entusiasmo, tomamos la pluma para hacer algunas breves observaciones, con motivo del satisfactorio resultado que ha tenido la reunion de los diputados, que amantes del orden social, están, por tanto, lealmente unidos al actual ministerio.

A dicha reunion asistieron 128 diputados, habiéndose adherido por escrito 12 que no pudieron concurrir, y habiendo recibido anoche el gobierno nuevas adhesiones, y el aviso de algunos, que no hallándose en Madrid, se proponían salir inmediatamente de los puntos en que residen, para ocupar el puesto de honor que les corresponde en estas críticas circunstancias.

Así ha respondido la mayoría á las amenazas de los que publican listas de proscripción; así desafían los diputados afectos al ministerio, las iras de los que empiezan á escribir artículos dignos de figurar en las columnas de *El Amigo del Pueblo* y de los demás periódicos que durante la época de la revolución francesa, tuvieron por inspiradores á los Murat y Robespierre; así se ha visto cómo la mayoría del Congreso, indignada, recoge el guante de los que, á trueque de satisfacer sus malévolos instintos, no vacilaron en hacer un llamamiento á las más aviesas pasiones.

Y es, además, que los representantes del país que ayer se agruparon en derredor del gobierno para robustecer con su fuerza moral la que siempre, y más que nunca en momentos supremos, necesita la autoridad, tenían que reivindicar los fueros del Parlamento, desconocidos, hollados, escarnecidos por la parte de la prensa que formuló la famosa protesta, y que llevó su audacia á sobreponerse á todos los poderes públicos, amenguando el prestigio de los mismos, y ejerciendo una acción popular de la peor especie, puesto que se dirigió á poner en duda, á discutir los actos de los tribunales, y quién sabe si á rebelarse contra las sentencias de los mismos respecto de lo que resulte de las diligencias que se instruyen en averiguación de los sucesos del 8 y el 10 del actual.

Así que, nosotros consideramos que la reunion que ayer celebró la mayoría, tuvo, en primer lugar, el carácter de una calorosa y decidida aprobación de los actos del gobierno con motivo de esos sucesos, y en segundo, el de una enérgica contrapropuesta que anulara por completo, y condenara á la faz de la nación, las manifestaciones, significación y tendencias de la incipiente rebeldía que se desprende del espíritu dominante en aquel tristemente célebre documento.

La mayoría, pues, ha cumplido con un noble y elevado deber, y su conducta forma elocuente contraste con la anárquica y facciosa de los que, ciegos de ira y de despecho, alzaron un pendón revolucionario que, tremolado al aire, solo ha servido para que se patentice el aislamiento en que se agitan los demoleedores de las bases más robustas de nuestras seculares instituciones, y de las en que descansan las conquistas de la libertad, hermanada con el orden social.

A continuación damos cuenta de lo ocurrido en la reunion celebrada en el ministerio de Hacienda, limitándonos aquí á llamar la atención de los lectores hacia los patrióticos y enérgicos discursos de que ofrecemos una pálida reseña.

Los pronunciados por el duque de Valencia y por el Sr. Gonzalez Brabo elevaron á los diputados allí reunidos, porque en ellos resaltó el espíritu de que se halla poseído el gobierno con objeto de asegurar la tranquilidad y de estirpar los gérmenes que los enemigos de las instituciones procuran arraigar en el ánimo de las gentes sencillas, con in-

tención no muy sana. También quedó comprobado una vez más, que el ministerio, revestido de tanta prudencia como mesura, no empleó los medios coercitivos, sino cuando se convenció de que no le quedaba otro recurso para rechazar la agresión y restablecer la tranquilidad pública, alterada durante cuarenta y ocho horas.

Una revelación gravísima hizo un señor diputado, el Sr. San Juan, que se encontraba ausente de Madrid, cuando estallaron los sucesos del 8 y del 10; y fué que los mismos debían ser resultado de una preparación muy meditada, puesto que antes de que llegaran al punto donde residía aquel los despachos telegráficos del gobierno, ya se estaba creando atmósfera, y dando proporciones alarmantes á los acontecimientos, para envenenar la opinión de las provincias. Semejante revelación justifica plenamente la formación de las columnas volantes, encargadas de velar por el sosiego de los pueblos y de destruir los planes y las maquinaciones de los perturbadores; maquinaciones y planes que se estreñan ante la sensatez y buen criterio de las personas honradas, que execran á la revolución y á los revolucionarios.

No tienen que cansarse estos; España está ávida de paz; y porque sabe que el ministerio presidido por el general Narvaez se la depara, descansa en la confianza que el mismo inspira; y de lo cual es buena prueba la actitud en que se colocó ayer la mayoría, haciéndose fiel intérprete de los unánimes deseos del país.

Nosotros felicitamos á éste, y luego al ministerio, porque con el apoyo del Parlamento, tan significado ayer, se ha asegurado el orden público y se ha alzado un formidable valladar que no podrán salvar los enemigos de la sociedad y de las instituciones. Hé aquí el extracto de la discusión, tomado de *Las Noticias*.

«Hoy se ha reunido en el ministerio de Hacienda la mayoría de los diputados que, identificados hasta hoy con los principios y conducta del gobierno habían sido invitados por la comisión directa para escuchar las explicaciones del gobierno y ponerse de acuerdo en la próxima campaña parlamentaria.

Después de leer el Sr. Chacon la lista de los diputados presentes y las adhesiones de los que estando en la corte no podían asistir por enfermedad ó otra causa, resultaron presentes 128 diputados y 12 que se han adherido, lo cual forma una mayoría de 140 diputados. Además se participó á los concurrentes que se hallaban fuera de Madrid cerca de 40 diputados, cuya mayor parte llegarán á esta corte para la sesión del miércoles. También asistían á la reunion ocho ó diez diputados electos, que jurarán en breve.

El señor duque de Valencia comenzó la sesión para dar á la mayoría una breve pero exacta idea de la actitud del gobierno, desde que comenzó á regir los destinos del país hasta hoy, haciendo resaltar la tolerancia, respecto á la ley, y actos conciliadores, que había venido ejecutando, al mismo tiempo que organizaba la administración, la Hacienda, la fuerza pública, de que se dudaba anteriormente y el orden público amenazado, verificando unas elecciones libres.

Terminada esta reseña aborrió los últimos sucesos asegurando que al comprimir la asonada, el gobierno había sido tolerante hasta el extremo, siendo silbada y vejada la autoridad por tres días consecutivos. Llegado á este punto aborrió la cuestión resueltamente, y sentó la teoría constitucional de que un gobierno de esa índole solo puede vivir, primero, con el apoyo y la confianza de la Corona; segundo, con la seguridad de la lealtad y adhesión de la fuerza pública, y tercero, con el apoyo decidido del Parlamento.

Aseguró que el gobierno poseía la confianza de la Corona, como no podía menos de suceder, pues que el partido moderado, á quien el gobierno representaba, era el único que en estos momentos no adoptaba una actitud revolucionaria, ni se ponía al lado de los que han jurado por exigirselo así su despecho ó sus principios extremos, guerra al Trono y á la dinastía. El gobierno, pues, poseía la confianza de la Corona.

Que contaba con la fuerza pública, lo demostraba el entusiasmo con que esta se halla puesto al lado del gobierno para defender el orden y el principio de autoridad. Solo faltaba al gobierno el apoyo del Parlamento, y este era el que el gobierno venía á pedir, justificado con su conducta y con la sujeción á las leyes. En toda esta peroración, el general Narvaez estuvo claro, preciso y concreto, y fué escuchado con marcadas muestras de aprobación.

El señor marqués de la Merced, como presidente de la comisión de la mayoría, en reemplazo del se-

poderse menear. Después, haciendo un violento esfuerzo por apartarse del espectáculo que le fascinaba, se lanzó fuera temblando de espanto y terror.

Por fortuna de la humanidad, nada hay en el mundo, ni en los más sangrientos anales de la edad media, ni en las narraciones de las atrocidades cometidas por los pueblos más salvajes, ni aún en la historia de los peores tiempos de la Inquisición española, nada, repetimos, que pueda dar una idea del terrible aspecto que ofrecía el interior de las prisiones de Nantes bajo el proconsulado de Carrier; Carrier, el representante de la República, una é indivisible; el enviado extraordinario de la Convención nacional.

La sala de que acababa de salir tan precipitadamente el ciudadano Fougeray, después de haber intentado su entrada, era una de las destinadas á los prisioneros que habían de ser ahogados ó ametrallados, á los que se condenaba á muerte sin haber comparecido antes sus jueces; en fin, á los que, según la expresión de Bruto, debían dar la representación á los buenos *sans-culottes* de la *Compañía Marat*.

Era un extenso paralelogramo que recibía luces de un patio interior por medio de cuatro ventanas abiertas con regularidad en la gruesa pared, y enrejadas escrupulosamente. Las contraventanas, á manera de fuelle, con dificultad dejaban pasar más que una luz pálida, semejante á la del crepúsculo. Las paredes, completamente desnudas, sostenían un techo sumamente bajo. Una sola puerta de entrada tenía esta sala, y era la que había abierto el carcelero.

Junto á las paredes, y todo alrededor de la estancia, se extendía una especie de cama de paja, parecida á las que se ven en las cuadras más desahiliadas; esta paja, ya en putrefacción por el tiempo, se había convertido en estiércol, cuyas fétidas exhalaciones no hubieran podido resistir los caballos de labranza. En este inhumano estérco que se hallaba

por Orovis, tomó la palabra para explicar á aquélla el objeto de la comisión al reunir á los diputados, y manifestando su aprobación al gobierno por haber sido testigo ocular de los sucesos, terminó su razonada peroración dando un viva á la Reina, otro al Parlamento y otro al ejército, que fué contestado con entusiasmo por los concurrentes.

Inmediatamente tomó la palabra el Sr. Gonzalez Brabo, pronunciando uno de esos discursos llenos de fuego, de magnetismo y de elocuencia, modelos literarios é inimitables en su género. El Sr. Gonzalez Brabo comenzó diciendo que era preciso que los señores diputados ministeriales escuchasen todo lo ocurrido, y que le hiciesen toda clase de preguntas, que le propusiesen toda clase de argumentos, porque se necesitaba que no solo votasen como hombres de partido, como hombres persuadidos de la razón del gobierno, sino convencidos de la necesidad en que se había hallado de recurrir á la fuerza, sin adoptar por eso esa actitud que ha pintado la prensa de oposición, emborronando de calumnias el papel y faltando á lo que se debía á sí propia.

Después de este exordio, alabó la precisión con que el duque de Valencia había señalado los apoyos de todo gobierno constitucional, á saber: la confianza de la Corona ó el apoyo legal, la del Parlamento ó el apoyo moral, y la de la fuerza pública ó el apoyo material.

En seguida hizo la historia de los sucesos. El gobierno, como de orden y de principios conservadores, no podía tolerar que en las universidades del reino los catedráticos que habían parecido respetar y defender las instituciones predicasen en contra de estas. El gobierno tenía noticia de que esto sucedía, pero le faltaba una prueba.

Esta la suministró el catedrático director de *La Democracia*, Sr. Castelar, que en su periódico ataca el trono y las instituciones, mereciendo por eso ser sujeto á los tribunales. En su concepto, no podía ser honrada la toga que en la calle A enseñaba que debían acatarse las leyes é instituciones vigentes, y luego en el sitio B, por haberse mudado de levitá ó de frac, atacaba aquello sobre cuya defensa había hecho el mas sagrado juramento. Esto, en concepto del orador, era de las mas horribles immoralidades.

Desde el momento en que el Sr. Castelar fué encasado su suspensión era inmediata, y esto se hizo. El gobierno entonces pasó un oficio en uso de su derecho al rector, y este, faltando á su deber, no solo no ejecutó lo que se le mandaba, sino que enseñó la comunicación al personaje objeto de ella. Entonces el gobierno separó al rector en uso de su derecho. Refirió entonces los acontecimientos del sábado 8, con motivo de la serenata y siguió refiriendo los del lunes 10.

La autoridad en estos tres días, á pesar de hallarse vejada y escarneada observó una exquisita prudencia, hasta que el lunes por la tarde comenzaron á amontonarse en la Puerta del Sol grupos de personas que no eran estudiantes, llegando hasta el punto de invadir el Principal. Entonces el gobernador, estando presente el señor ministro, dió orden á veinticinco guardias que se fuesen acercando á todos, intimidándolos con buenas maneras á que desparasen la vía pública. Cinco veces se hizo esta general intimación, sin éxito. El señor gobernador mandó entonces que los guardias, sin desvenenar los sables y al trote corto, desparasen aquel sitio. Esto se hizo dos veces, sin conseguir el resultado, llegando la gente hasta á agarrarse á la cola de los caballos y tirar piedras.

Visto esto mandó hacer lo mismo con los sables desvenenados, y al llegar ocho guardias á la calle del Órmen, esquinas á la de los Negros, fueron recibidos á pedradas y con tiros de revolver, volviéndose á repetir esto, y resultando dos heridos, uno con la cara bañada en sangre y otro echando sangre por la boca de una pedrada en el pecho.

Entonces el ministro dió orden al gobernador militar, señor general Santiago para que parte de la guardia del Principal arrojase á los amotinados de la obra en que se habían hecho fuertes. Con veinte soldados se dirigió el general á dicho sitio, y después de haber intimado la dispersión, había sido recibido á pedradas y con tiros de revolver, tuvo que tomar la posición á la bayoneta, después de haber hecho fuego al aire, y sin herir á ninguno.

Terminada esta reseña el Sr. Gonzalez Brabo con gran elocuencia comentó los sucesos, dijo que solo se tenía lástima de los paisanos y no de aquellos infelices soldados insultados, escarneados, maltratados, contusos y heridos por cumplir con lo que se les mandaba. Añadió que el plan de los amotinados era el siguiente: Si el gobierno sufria los in-ultos y la bafa, si permitía durante largos días la alarma y interceptación de la vía pública, entonces era un gobierno débil y ridiculo. Si hacía uso de la fuerza, entonces era inhumano y asesino. El gobierno, cumpliendo con su deber, había optado por la fuerza después de haberse empleado esta en contra suya.

Añadió que sobre la tropa se había disparado en la calle de la Montería, en la del Órmen, en la de Sevilla, como lo probaban los partes de los jefes de los pelotones y las heridas recibidas, y concluyó diciendo que el gobierno, tranquilo en la conciencia de haber cumplido con su deber, hasta de haber faltado á él por prudencia y caridad, no tenía cargo alguno y rechazaría las calumnias y acusa-

esparcido ya por todas partes, yacían confusamente cuerpos medio desnudos, amontonados unos sobre otros de pared á pared, y tan numerosos y apretados que no había siquiera dónde posar un pié, pues parecía aquello un colchon humano.

Aquellos cuerpos eran de hombres, mujeres, niños, ancianos, de todas edades y condiciones. Ninguno se movía; todos los que yacían en tierra, estaban muertos.

En esta sala había mas de doscientos cincuenta prisioneros; cinco solamente estaban de pié, los únicos que aún vivían. Los primeros cadáveres que formaban aquel monton de masa repugnante contaban mas de un mes allí!

—¿Ofrecen todas las salas el mismo espectáculo? preguntó Diego á un no repuesto de la impresion de horror y disgusto que acababa de sufrir.

—Sin excepción alguna, contestó Pietro.

—Pero, ¿por qué no sacan los muertos?

—¿Acaso hay tiempo? Y aunque lo hubiera, ¿quién se atreve á tocar los cadáveres? Solo el respirar los miasmas que emanan de sus cuerpos, es ya demasiado; tocarlos sería querer la muerte. No hace mucho cayó asfixiado el carcelero de allá bajo al abrir la puerta de su sala, y hace ocho días se ofreció poner en libertad después de la operación, á los que quisieran dedicarse á esta peligrosa tarea. De cuarenta que se presentaron, treinta han perecido antes de concluir su trabajo.

—¿Y los diez restantes?

—¿Los que sobrevivieron?

—Sí.

—Los mandó guillotinar Carrier el mismo día, diciendo que así quedaban libres.

—Pero, ¿de qué mueren los prisioneros?

—De todo! al principio de enfermedades, el tifus barre las prisiones; casi todas las tardes queda diezmado el cuerpo de guardia, si no muere todo él durante la noche. No sé cómo lo podemos resistir.

ciones de sus adversarios. La mayoría aplaudió calorosamente al orador. Aludido el señor general Santiago, tomó la palabra y describió con fuego y con emoción la vergüenza que habían experimentado él y sus soldados, viéndose escarnecer y maltratar pésimamente.

Conforme con el señor ministro, y añadiendo más detalles, describió el suceso de la calle de los Negros, añadiendo que aún se encuentra manco el bizarro capitán de la compañía de una horrible pedrada en el brazo, antes de tomar la posición de los amotinados, y concluyó asegurando que si aquel sitio no hubiese sido ocupado inmediatamente a la siguiente mañana, Madrid hubiese aparecido en completa revolución y lleno de barricadas. Añadió que en aras del pueblo había faltado a su deber el soldado, pues a todo centinela le manda la ordenanza que ha de hacer en esos casos, y ninguno hizo uso de sus armas, pues, añadió el general, la ordenanza que por cualquier falta condena a presidio ó á muerte al soldado, también le da los medios para que tenga el derecho de no incurrir en tan temibles penas.

Habló en seguida el Sr. Cápua, que manifestó que, intencionalmente, no había acudido á las citas de la mayoría hasta hoy que lo hacía voluntariamente; pues nuevo en política y sin responder de la historia del partido moderado, no podía menos de ponerse al lado del gobierno, aconsejándole suma energía en las presentes circunstancias, sobre todo con la prensa completamente desbordada.

El Sr. Mendez Alvaro abundó en las mismas ideas que el Sr. Cápua, añadiendo que era preciso que el gobierno mirase por esta sociedad envenenada y pronta á cometer, si el mal cunde, los mayores excesos.

El señor conde de San Juan, que llegaba hoy mismo de su distrito de Galicia, se levantó para hacer constar un hecho curioso acaecido en su país el mismo día en que se recibían las partes del gobierno. Mientras el gobernador no tenía conocimiento de ellos hasta ver la parte, había personas en la población que lo habían referido seis horas antes sin detalles, pero afirmando que en Madrid debía estallar una revuelta.

El señor duque de Valencia contestó al Sr. San Juan que el gobierno desde hace tiempo tenía por el orden público y había adoptado sus medidas, como lo prueban las columnas volantes que habían prestado grandes servicios. En cuanto á que el motín tenía convenciones, lo prueban los sucesos de Barcelona, de Granada, Valencia y otros puntos que se habían presentado con el mismo carácter, al mismo tiempo que en Madrid.

El señor ministro de Hacienda suplicó entonces al Sr. San Juan y á todos los diputados que se hallaban en su caso, que dieran lo que habían visto en sus provincias, ante la representación nacional. El Sr. Orovisio, ministro de Fomento, contestó al Sr. Mendez Alvaro, que su primera ocupación al hacerse cargo del ministerio, fué examinar el expediente de la Universidad de Madrid; que miraba como su principal deber vigilar por la enseñanza pública, en conformidad con las leyes, pero con la prudencia y tacto de los hombres de gobierno.

Levantóse de nuevo el Sr. Gonzalez Brabo, y en otra brillante peroración resumió el debate, mirando la cuestión del principio de autoridad y de la libertad desde ese punto elevadísimo. Según su señoría, todo principio bueno tiene el mal en el exceso, así es que el principio de autoridad, si se abusa de él y convierte en mal, lo mismo que si la libertad se convierte en pillaje, en libertinaje, y en abuso del derecho, pasa á ser una gran indignidad.

Acabó su peroración pidiendo á la mayoría su absoluta confianza, y el Sr. Mas y Abad, como individuo de la comisión, pidió á los diputados que depositasen su confianza en la comisión, lo cual se hizo por unanimidad.

Entonces el presidente del Consejo dió por terminado el debate recomendando la mayor prudencia y tacto á la mayoría en las próximas sesiones, levantándose esta, que narramos en la mayor cordialidad, entusiasmo y afecto hacia el gobierno, con un viva á S. M. la Reina y á las instituciones.

Ayer se hablaba de un proyecto muy singular, formado por los estudiantes de mas movimiento de la Universidad central. Anunciábase en el Casino, y en otras muchas partes, que trataban de situarse cerca de las puertas de la Universidad, para impedir que concurren á sus cátedras todos los estudiantes pacíficos que se abstuvieron de acompañarlos á su serenata al Sr. Montalvan, y de contribuir con sus cuotas para una función que ha tenido tan desgraciadas consecuencias. No podemos creer en jóvenes ilustrados y por consiguiente amantes de la verdadera libertad, que quieran despojar á sus compañeros de la suya, y obligarles violentamente á que fallen á sus deberes; porque eso sería practicar la tiranía brutal de la fuerza. Pero si, á pesar de nuestra opinión, fuese cierto aquel proyecto y tuvieran sus inventores la insensatez de ensayarlo, suponemos que el gobierno no permitiría que se realice tal proyecto, cuando le sobran medios para corregirlo desde su origen.

Varios periódicos religiosos y políticos, han anunciado como probable la presentación para un obispado, en la persona de D. Emeterio Lorenzana, dignidad de magistral en la catedral de Palencia, doctor en Teología y en derecho, y vicario eclesiástico de aquella mitra, *sede vacante*.

Pocas elecciones puede hacer el Gobierno mas acertadas. La virtud, la ciencia y la energía de este dignísimo eclesiástico, le hacen acreedor á todo género de consideraciones. Ya la cámara eclesiástica le ha propuesto para cuatro ó cinco obispados.

Los jueces de primera instancia de esta corte han celebrado hoy una reunión en el juzgado de la Audiencia, donde han sido convocados por el señor Rozalem, decano de los mismos, con el objeto de enterarles de una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, previniendo que en lo sucesivo, y en atención á ser un solo escribano el encargado de

actuar en el juzgado de imprenta, turnen en este servicio todos los escribanos del crimen de Madrid; orden que ha sido acatada por todos los señores jueces, y que se pondrá en práctica desde el día de mañana.

La república Argentina ha felicitado al gobierno por el tacto y buen acierto con que ha puesto fin á la cuestión hispano-peruana.

Celebramos, como españoles, que nuestras empresas militares sean apreciadas favorablemente al honor nacional por los extranjeros.

Toda la tarde de ayer, despues de la reunion de la mayoría, estuvieron reunidos en la presidencia del Consejo el duque de Valencia y el señor ministro de la Gobernación; allí permanecieron hasta terminar la corrida de toros.

Las circunstancias actuales exigen gran actividad de los consejeros de la Corona, y vemos con placer que la tienen. Con ella, con decision y buen deseo, no dudamos dominará el ministerio las circunstancias.

Continúan llegando noticias de Barcelona relativas al motín estallado en aquella ciudad, y cuya historia es muy semejante á la que hemos presenciado escandalizados en la corte.

En un periódico del 14 leemos:

«Ayer por la noche se repitió la función, bien que cambiando los actores de la misma. Componían el grupo que se reunió en la plaza de San Jaime multitud de gentes desconocidas, muchas de ellas forasteras, y dieron voces incoherentes unas y que á nada se dirigían otras. Ignoramos de dónde recibieron el impulso, y dudamos que moviera idea alguna política. Permanecieron hasta muy tarde en la plaza de San Jaime. Parece que fueron capturados dos de los gritadores y encerrados en el cuartel de la Guardia civil, de cuya puerta había solo abierto un postigo, y ante el cual se había parado gran número de curiosos.»

El Telégrafo añade:

«Ayer se renovaron los grupos en la plaza de San Jaime, y estuvieron dando voces largo rato. Vimos recorrer la plaza algunos mozos de la escuadra y guardias civiles, y oímos lamentarse á todo el mundo de la repetición de tales demostraciones, para el impulso de donde partiera.»

¿A dónde se hubiera ido á parar sin la energía del gobierno, si se hubiera transigido con los revoltosos!

El general Pareja, jefe de nuestra escuadra en el Pacifico, ha ofrecido al gobierno que en el caso probable de sucumbir el general Pezet y el actual gabinete peruano á impulsos de la sublevación ocurrida en aquel país, pasará una comunicación al gobierno que le sueda para que diga terminante y prontamente si acepta el reciente tratado hecho con España y caso de contestación poco explícita, la escuadra española volverá á ocupar las islas Chinchas.

Esto es justamente lo que nosotros aconsejamos al saber que había estallado la revolución en el Perú.

La fragata *Numanica* que en un principio debía dirigirse al Pacifico por el Cabo, ha recibido ya la orden para continuar el viaje por el Estrecho y llegar á su destino á tiempo de cualquier eventualidad que pueda surgir en la cuestión peruana.

Viviendo prevenidos es como podemos estar seguros de ser respetados.

Despues de terminada ayer la sesión de la mayoría, de que damos cuenta en otro lugar, se reunió la comisión de la misma en el ministerio de la Gobernación, habiendo resuelto redactar un voto de confianza al gobierno. Hoy volverá á reunirse con objeto de acordar el dejar libre al gabinete en la elección de la persona que ha de reemplazar al Sr. Orovisio en la vicepresidencia del Congreso.

También se han tomado algunos acuerdos acerca de la forma y método en que habrá de sostenerse la discusión en el Congreso el primer día de sesión en que se formulará la interpelación por las oposiciones acerca de los desórdenes ocurridos el sábado y lunes anteriores.

Anteanoche tomó posesion el Sr. Orovisio, nuevo ministro de Fomento, y ayer asistió á la secretaria. Mañana se leerá el decreto de nombramiento en el Senado.

Los señores elegidos por la comisión nombrada por los periódicos para abrir una averiguación sobre los deplorables sucesos ocurridos en Madrid del 8 al 10 del corriente, en concepto de asesores de la misma, han celebrado una reunion, en la cual, segun version de *Las Noticias*, hicieron uso de la palabra los Sres. Olóza, Posada Herrera y el Sr. Alonso Martinez.

Despues de un largo debate, parece que, á propuesta del citado señor Alonso Martinez, se desechó la idea emitida por aquella parte de la prensa, de que dichos señores funcionarán en el asunto en concepto de tribunal, pues no podía admitirse siquiera tal supuesto, toda vez que en España existen aquellos con el carácter legal que no puede usurparse por ningún otro que no sea nombrado por las cortes con el Rey.

En este concepto, acordóse unánimemente por dichos señores, que su misión estaba limitada á obrar en el asunto como letrados, y solo con este carácter, si eran consultados, darian sus informes á la comisión otros muchos más atroces que no queremos referir. (1)

(1) Muchos escritores han tratado de fijar el número de víctimas inmoladas en la época del Terror; pero ninguno ofrece más garantías de exactitud que el republicano *Prud'homme*, partidario de la revolución, y que ha reunido en seis grandes volúmenes todos los sucesos detallados que pasaron á su vista:

Dos de estos volúmenes forman un diccionario en que están insertos por orden alfabético todos los condenados, con su nombre, apellido, edad, lugar del nacimiento, cualidades, domicilio, profesión, fecha y motivo de la condena, día y lugar de la ejecución.

Extractamos las siguientes cifras correspondientes al proconsulado de Carrier en Nantes.

Víctimas del proconsulado de Carrier en Nantes.

Aparece un total de 32,360, que lo componen las partidas siguientes:	
Niños de menos de doce años ahogados.	1,500
Id. id. fusilados.	500
Mujeres ahogadas.	500
Id. fusiladas.	264
Sacerdotes ahogados.	460
Id. fusilados.	300
Nobles ahogados.	1,400
Artesanos ahogados.	3,300
Id. fusilados.	2,000
Guillotinado de todas clases.	9,136
Muertos de hambre en las prisiones.	5,000
Muertos de tifus en id.	8,000
	32,360

Resulta, pues, que habiendo durado el consulado de Carrier en Nantes doscientos treinta días, resultan por término medio unas 141 víctimas por día. Consultando además los censos de población en esta época, aparece que la ciudad de Nantes tenía 70,000 habitantes; y si se considera que las tres cuartas partes de las 32,360 víctimas se han causado en el caso mismo de aquella, no es posible imaginar que tal exceso de ferocidad haya cabido en una cabeza humana. Sin embargo, los hechos cantan.

(Nota del autor.)

sion de la prensa á la que considerarían como litigantes que procuran el esclarecimiento de la verdad legal de los hechos.

Esto que es cuanto hemos podido averiguar acerca de esta reunion, á la que acudieron todos los que la componían en concepto de abogados, está en un todo conforme con lo que debía deducirse de los antecedentes de los señores Rios Rosas y Alonso Martinez cuyas ideas conservadoras no admitían ni aún la presunción de que pudieran unirse en un pensamiento político con personas que siempre han profesado distintos principios que los suyos.

Cuerdamente calificamos en nuestro último número de imposible la coalición, y de atentario al tribunal de salud pública que quería establecerse. Ciertos opositores han errado el golpe en esta ocasion.

Las causas formadas á consecuencia de los últimos acontecimientos, se siguen sustanciando con una actividad extremada, esforzándose todos los escribanos que actúan en celo y celeridad, á fin de que los presos contra quienes no resulte cosa alguna, puedan ser puestos en libertad.

Aplaudimos que se procure evitar las molestias posibles á los infelices que han sufrido sin culpa las consecuencias de los insensatos amotinados, muchos de ellos á su vez instrumentos de perversos instigadores.

Dice *La Correspondencia* que por el ministerio de la Gobernación se prepara en estos momentos un proyecto de ley que se presentará en breve á las Cámaras, proponiendo la recogida previa y formación de esa, siempre por el tribunal á quien corresponda, cuando por la prensa se publique algun escrito contra el Trono, la dinastía, el orden público ó la disciplina del ejército.

El miércoles habrá sesion en el Senado. Mientras en el alto cuerpo dura la discusión anunciada sobre los sucesos de estos días, no empezarán las del Congreso.

Prometen ser animadas tanto las de uno como las de otro Cuerpo colegislador. Las explicaciones del gobierno llevarán la animación á todos los hombres de orden de España, que habían empezado á desfallecer de temor al ver la actitud imprudente de las oposiciones.

Ayer se reunieron los partidarios de la union liberal para acordar la conducta que deben observar los diputados de su comunión política en la cuestión de orden público.

Segun dice *Las Noticias*, los ataques de la union liberal se dirigirán directa y casi exclusivamente contra el duque de Valencia, haciendo recaer sobre él toda la responsabilidad de los sucesos que han tenido lugar últimamente en Madrid.

Añade que los más ardientes partidarios de esta comunión política, en la prevision de que la discusión pudiera tomar un giro desagradable, opinan por abandonar los escaños del Congreso.

Creo que esta opinion no cuenta con mayoría, y que algunos de los más distinguidos oradores de esta comunión política no ocultan el peligro de que al dar un voto de censura al gobierno en estas circunstancias, vaya envuelto un ataque al principio de autoridad.

Poco á poco se irán convenciendo las personas sensatas de la union liberal, las que no lo quieren sacrificar todo á la posesion del poder, que solo planes descabellados ha concebido estos últimos días. Ya confiesan muchos que han exagerado los sucesos, y que se ha probado una vez más, que siempre la pasión es mala consejera.

Han sido expedidos algunos decretos de nombramiento de magistrados, que publicaremos mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

En los periódicos franceses llegados hoy, encontramos más detallados las partes sobre la gran victoria alcanzada por los federales frente á Richmond. La noticia la ha traído el vapor *Australasian*. Hé aquí el texto de los dos despachos:

«NUEVA-YORK 5 (al medio día).—Despues de tres días de sangrientas batallas, Grant ha ocupado el lúnes por la mañana á Richmond y á Petersburgo. Lee se ha retirado al Norte del río Appomattox, en direccion á Lynchburg, seguido de cerca por Grant, que capturaba en el camino numerosos prisioneros.»

Un periódico vicalvarista comienza así anoche su artículo: «Si pudiéramos escribir con entera libertad, como en mejores tiempos...»

Por ejemplo, como cuando el verano pasado eran llevados los periódicos de oposicion á los consejos de guerra, en la plenitud de la vida de un ministerio semi-vicalvarista.

¿Qué tiempos aquellos! ¿no es verdad?

Dice un periódico de union liberal:

«Ha sido desterrado el general Sr. Gomez Pulido: el capitán de artillería Sr. Escario. También tenemos noticia de otros destierros que se anuncian. Estas medidas nos sorprenden, por el contrario, las esperábamos del gabinete que preside el general Narvaez.»

Este comentario se contesta con otro. El verano último, bajo la dominación de un ministerio semi-vicalvarista, fué desterrado, entre otros, el general Prim, y nadie habrá olvidado que momentos antes

Diego, aterrado, no podía salir del estupor en que le había sumido la narración de su antiguo compañero. Por fin, sacudiendo su cabeza, como para desterrar las ideas que de él se habían apoderado, exclamó con desecuido:

—¡Ah! despues de todo, nada me importa; mas no comprendo el homicidio sin sacar provecho; ya era tiempo que yo llegase.

En seguida se dirigió á Pietro, pensando en lo mismo:

—¿Me aseguras que no han muerto el marqués de Loc-Ronan y Jocelyn?
—¿Quién, el marqués de Loc-Ronan?
—El compañero del preso Jocelyn.
—¿Ah! ¿es un marqués?
—Sí.
—¡Oh! ¡oh! ¡oh!
—¿De qué te admiras.
—¿Bien se ha librado!
—¿Qué es eso?
—Lo menos le han llamado tres veces por su nombre desde que estoy aquí.
—¿Con qué motivo?
—Para ir con otros.
—¿Y no ha contestado?
—No.
—¿Y luego no le han buscado?
—¿Pues qué, hay tiempo para eso? Cuando un preso no responde suponen que se ha muerto y ya no se ocupan de él. He oído decir que muchos se han salvado por este medio.
—Vanos, pensó Diego, Carfor no me engañaba; había prevenido á Felipe.
—¿Qué hacemos ahora? preguntó Pietro, viendo el silencio de su compañero.
—Conduce al marqués á tu cuarto.
—¿Sin el otro preso?
—Sí.
—¿Pero tienes poder para que yo obre así sin comprometerme?

de marchar, se le intimó la orden de que en vez de dirigirse á la estación del ferro-carril del Norte por las calles de Alcalá, donde vivía, Aronal, etc., saliera por la Ronda, como así tuvo que verificarlo.

Hacen mal los diarios de union liberal en emplear ciertos argumentos, porque con ellos solo logran reavivar recuerdos que la opinion pública, en su gran generosidad, va dando al olvido.

Los vicalvaristas, que se han burlado en todos los tonos del retraimiento del partido progresista, mientras nosotros lamentábamos sinceramente esta actitud recelosa de dicho partido; los vicalvaristas, que lanzaron á los progresistas aquello del *ojo por ojo, diente por diente*; los vicalvaristas, que llamaron en pleno Parlamento á los progresistas *héroes de barricadas*, que *no saben batirse*, sino cuando no tienen enemigos que combatir; los vicalvaristas, que tanto han injuriado al partido progresista y á sus hombres más caracterizados, vienen ahora con párrafos tan melosos como el siguiente, que hallamos en uno de sus periódicos de la noche:

«Invitamos á los senadores progresistas á que se presenten en la alta Cámara á tomar parte en los debates sobre los sucesos del 8 y 10 de Abril. La ocasion es solemne y decisiva, y los citados senadores, en su acendrado patriotismo, están vivamente interesados, como todos los españoles, en que se esclarezcan los hechos y se exija la responsabilidad á quien corresponda.»

Es decir, que los vicalvaristas quieren que el partido progresista olvide las diatribas que le han lanzado, y haga causa comun con los que, merced á sus desafueros, lograron colocar al expresado partido en la actitud de desconfianza y de recelo que observa, viviendo alejado de las luchas del Parlamento.

No creemos que los progresistas se dejarán coger una vez más en el lazo que los vicalvaristas les preparan.

A pesar de las excitaciones de los diarios de la union liberal, con objeto de que el público se retrajese de asistir ayer á los toros, la plaza estuvo completamente llena; y lo cual demuestra el efecto que en la poblacion de Madrid hizo aquella propaganda.

Pero ya que el consejo fué deseado, dice anoche uno de los periódicos aludidos:

«Desamos que los que contra nuestro deseo han asistido á la corrida de toros de hoy, regresen á sus casas sin novedad. Entretanto, no estamos tranquilos por ellos, ni por nosotros, ni por nadie.»

A las siete de la tarde de ayer pudo el colega recobrar la tranquilidad, porque la corrida se celebró, sin que ocurriera suceso alguno, y en medio del mayor orden, como nosotros esperábamos, atendida la sensatez y cordura del pueblo madrileño.

Creemos que los periódicos de la union liberal se felicitarán por ello, puesto que la Plaza de toros estuvo de bote en bote y la gente se divirtió de lo lindo sin acordarse para nada de los *consejeros* que no parece sino que son enemigos de la empresa de la Plaza, segun deseaban que estuviese desierta.

Las gentes sensatas lanzan un grito de indignación contra los que con objeto de echar por tierra la autoridad, para dejar la sociedad indefensa, han dado cuenta de los sucesos exagerándolos y falsificándolos. Véase lo que nos manifiesta una persona que tenemos por completamente verídica:

«Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Sirvase V, insertar en su digno periódico las siguientes líneas á lo que le quedará agradecido su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

AUGUSTIN SAN JULIAN.

Madrid 15 de Abril de 1865.

Altamente indignado, he visto en los periódicos de oposicion versiones calumniosas y completamente falsas respecto de los desgraciados acontecimientos de la noche del 10. No ha habido mujeres ni niños acuchillados deliberada ni indeliberadamente, así como tampoco es exacto el número de muertos ni heridos que la referida prensa falsamente publica. Hay, pues, tanta falta de exactitud intencionada en lo que la misma refiere, como sobrado soces insultos á las autoridades y á la benemérita y brillante Guardia civil veterana, quienes por espacio de cincuenta horas han sufrido con una resignacion heroica y abnegacion sublime los insultos y atropellos de los trastornadores del orden público, y únicamente cuando estos, cobardemente alentados con la prudencia ejercida, hostilizaron á aquella institucion, procedieron los individuos de ella á vias de hecho en defensa propia y en cumplimiento de sus deberes; y que en este acto también procedieron con una laudable moderacion lo prueba el número de desgracias habidas, puesto que si aquellos se hubieran extralimitado, ¿no hubiera sido inmensamente mayor la cifra de ellas, atendida la numerosa multitud que terca é imprudentemente poblaba las calles mezclada con los revolucionarios?

¿Caija la sangre inocente derramada sobre los autores de la alteracion del orden, que han provocado lamentables desgracias, consecuencias naturales de todo acontecimiento calamitoso!

Réstame manifestar que he sido ocular testigo de la mayor parte de los hechos ocurridos en la noche del 10; que no soy hombre de partido, y que

—Toma, lee estos papales, añadió Diego, alargando á Pietro las hojas que tenía en su bolsillo.

—Es inútil, respondió el carcelero, no sé leer; haré lo que me digas.

—Pues volando me digas.

Fougeray volvió á la habitacion en que estuvo primeramente y Pietro se adelantó á la sala de presos.

Pocos minutos despues, el amante de Hermosa se hallaba en presencia del marido de la miserable. Felipe de Loc-Ronan había envejecido diez años, desde que le abandonamos el día de su fuga de la abadía de Plogastel. Sus macilentas facciones revelaban los dolores y privaciones que había sufrido, la pesadumbre, inquietud, vergüenza y miserias porque había pasado. Era ciertamente milagroso que el marqués hubiera podido resistir la estancia en la prision durante mas de dos meses, respirando el aire corrompido y sufriendo todos los tormentos con que affigian los terroristas á sus víctimas.

Segun Marcof refirió á Boishardy, Felipe y Jocelyn formaban parte de la banda de prisioneros que conducian los soldados republicanos de Saint-Nazaire á Nantes, cuando el intrépido marino atacó á la escolta, habiendo tenido aquellos la desgraciada suerte de quedar en poder de los que los guardaban. Felipe y su fiel criado fueron, pues, llevados, primero al castillo de Aulx, y despues trasladados al interior del de la ciudad.

XXIII.

EL CONVENIO.

Cuando el marqués entró en el cuarto en que le esperaba su apreciable cuñado, Diego se volvió bruscamente, para que la luz que penetraba por una estrecha ventana no dejase ver claramente

tengo bastante fortuna é intereses para ser completamente independiente y creído.»

ULTRAMAR.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Puerto-Rico 25 de Marzo de 1865.

Muy señor mío: No extraña V. dá principio á mi correspondencia por la cuestion dominicana; es la que mas directamente afecta á los intereses de estas Antillas, y por lo tanto en la que se encuentra fija nuestra mente. Todo nos importa, es verdad; pero la indecision, los rumores y las probabilidades de su abandono absoluto, crea V. que nos tiene en un estado de intranquilidad y disgusto, que cuanto antes deseamos salir de él, sea cualquiera la determinacion que se adopte. Sentimos tanta demora, porque si hemos de retirarnos, conviene cesen pronto tantos sacrificios de vida y dinero como se están haciendo, y si por fortuna se resuelve la conservacion de algunos puntos, obrar con decision bajo un plan determinado. Nos duele, por lo tanto, que cuestion de tan gran interés, solo porque está lejos de la Península y no sabe apreciarse bien por la generalidad, se ponga á otras que, si trascendentales tambien, no por ello han de merecer la sola preferencia. Dentro ó fuera; sepamos á qué atenernos. Las circunstancias actuales de la insurreccion parecen que favorecen mucho un pronto y feliz éxito con ligeros esfuerzos. La guerra civil ha estallado entre ellos, terrible, sangrienta; dos partidos se disputan el poder, uno de ellos el haitiano, representado por Polanco, hoy vencido y acaso fusilado su jefe por Rojas y Salcedo, inclinados á la paz, los que se dice han dado libertad á nuestros prisioneros, y armas para combatir con ellos á las indisciplinadas huestes de Polanco. La verdad es el alzamiento de Pedro Martinez, del que tienen VV. conocimiento, y que desde Sosua, con 300 hombres cayó sobre Santiago donde derrotó á este último. Las últimas noticias de Puerto-Plata nos hablan de haberse presentado unos 40 ó 50 hombres al frente de nuestras guerrillas con bandera de parlamento, manifestando hallarse cargado de cadenas el tal Polanco y su ministro de Hacienda Renden, y que llevaban un pliego para el coronel Van-halen. Refirieron á la vez que el Pedro Martinez, Rojas, los Curieles y Grullon componian el actual gobierno. Ignoramos qué saldrá de todo esto, puesto que estamos acostumbrados á ver desmentidas sus aparentes intenciones; pero es lo cierto que se deduce evidentemente la desesperacion en que se hallan, y con cuán poco lograríamos un resultado lisonjero para salir airoso nuestro pabellon, que, con lo obtenido en el Perú, sería mirado en adelante de diferente manera que hasta aquí, y adquiriríamos una preponderancia positiva, que buena falta nos hace.

Germina en la mente del gobierno de esta isla la reforma del «Bando de policía y buen gobierno», obra digna del talento del general Pezuela, que aunque fué algo censurado por aquel discurso, sin duda mal interpretado, que pronunció en la Audiencia, siendo la superior autoridad de la misma, nadie ha podido desconocer los beneficios que hizo por su capacidad y los que hubiera llevado á cabo de haber permanecido mas tiempo. Al efecto, el Sr. Mesina, por medio de una circular á los municipios, pide cuantos informes son necesarios a mayor acierto de su pensamiento. Indudablemente es una mejora de consideracion y necesaria desde luego, pues desde 1849 en que rige aquel, se han venido introduciendo modificaciones y no pocas disposiciones radicales en determinados ramos que el progreso ó el estudio aconsejaban como ventajosas á la buena administracion. Quince años son mas que suficientes en el siglo del vapor y de las ideas para cambiar completamente las aspiraciones é ilustracion de los pueblos y consiguientemente el régimen de los gobiernos, que siempre deben ir en concordancia con los adelantos del país que tienen á su cuidado, sin olvidar el de los demás.

Desamos que en la medida proyectada, se conceda mas libertad de accion á los municipios, pues de otro modo continuaremos deplorando los mismos errores que hoy produce la presión en que se les tiene, tropezando á cada paso con obstáculos insuperables ó dificultades cuando menos que no permitan la pronta ejecucion de actos beneficiosos al país.

Ya no es la isla, ni la casa de París la que ha de establecer en esta capital un Banco; el *colonial español* formado nuevamente en esa corte con sus oficinas centrales en Londres, proyecta una sucursal. ¿Tendrá efecto? Mucho lo dudamos. Tan-tas veces hemos visto defraudadas las esperanzas de tan útil acontecimiento, que de todo hemos llegado á desconfiar, especialmente sobre este particular, en el que parece asoma una mano oculta cuando de él se trata para, lejos de remover los inconvenientes que presentarse pueden, servir de dificultad y oposicion. Los que amamos al país y

sus facciones, que queria ocultar el prisionero. El italiano se sintió conmovido apesar suyo, no de compasion por su víctima, sino por el papel que iba á desempeñar. Quizá dentro de algunos minutos tendria en su poder la carta que ponía á su disposicion aquella fortuna con tanta ansia codiciada y tan laboriosamente perseguida. Había esperado hasta entonces para dar tiempo á que el marqués se impresionase con las zambullidas y metralladas. Contaba muy principalmente con el efecto causado por estos horrores, para decidir á Felipe, cuya firmeza de caracter conocia. En defecto de este medio tenia otro de reserva, y este era el amor del marqués hacia su segunda mujer.

Por fin, ya sereno, se volvió friamente. Felipe no distinguió la fisonomía del italiano, porque su vista se había debilitado en extremo por las veladas, y creyendo que iba á sufrir algun interrogatorio, se volvió hacia Pietro que estaba en el umbral de la puerta.

—¿Dónde me traeis? preguntó.

—Aquí, ciudadano, contestó el carcelero.

—¿Para qué?

—Uno quiere hablarte.

—¿Quién?

—El ciudadano...

Y Prieto señaló con un gesto al delegado del Comité de salud pública.

El marqués de Loc-Ronan adelantó un paso hácia quien se le indicaba.

Felipe, á pesar de su prolongada permanencia en las prisiones, no había perdido nada de su dignidad moral. Era siempre el noble caballero de maneras distinguidas y elegantes, y con todo el aire de un gran señor.

Al distinguir á Diego, que reconoció al primer golpe de vista, la sangre le saltó al rostro.

—¡El conde de Fougeray! dijo, retrocediendo.

(Se continuará.)

Table with 2 columns: Category (Muertos, Heridos, Contusos) and Sub-category (Particulares, Dependientes de la autoridad). Totals are 3, 29/31, and 12/22 respectively.

Observaciones.—El caballo del Guardia núm. 72, fué herido de bala en la parte superior del antebrazo izquierdo, de bastante consideración.

El Leon Español dice desear de insertar el estado que antecede:

Después de lo que hemos demostrado patentemente y con la veracidad que se desprende del carácter oficial de la relación que antecede, solo nos resta añadir, consignándolo de la manera más formal y solemne, que son falsas las noticias que se den en contra de las que contiene el estado anterior, desmintiendo públicamente las imputaciones que se han forjado para producir alarmas e inquietudes.

Respaldanza, pues, la verdad, y oigan su voz los que se hayan dejado llevar de las exageradas descripciones redactadas por el concono de nuestros adversarios.

REFORMA PENITENCIARIA.

Juzgamos de sumo interés el siguiente artículo escrito por D. Nicolás Alfaro que ha estudiado la cuestión que trata en el extranjero como comisionado del gobierno:

«A la ansiedad de progreso en los distintos ramos del saber humano despertada por la febril inquietud de nuestro siglo, cuyos esfuerzos representados en medio de muchas vicisitudes, el gradual desarrollo de la humanidad, ningún problema se presenta más interesante para el estudio, más fecundo en aplicaciones prácticas, más digno de fijar la atención de un gobierno ilustrado que la reforma penitenciaria, cuestión vasta y complicada, todavía envuelta para muchos en serias dudas y dificultades, pero tan íntimamente enlazada con los más sagrados intereses de la sociedad que no puede sin graves inconvenientes quedar por mas tiempo sepultada en la indiferencia y en el olvido.»

Al comparar el estado verdaderamente lastimoso en que se encuentran nuestros presidios y cárceles, con las mejoras introducidas en el extranjero, bastará una rápida ojeada para demostrar cuánto hay que hacer todavía. Sin dejarse arrastrar por vanas teorías, y bajo el dominio de la mas apremiante necesidad. Pero semejantes cuestiones no deben llamar solamente la atención del gobierno. Ellas reclaman también las meditaciones y los esfuerzos del legislador, del magistrado y del moralista: extendiéndose sobre un horizonte mas vasto que el de la rutina de las fórmulas meramente administrativas, deben trazar un círculo luminoso que comience en la educación popular, y alcance los más delicados puntos de la jurisprudencia civil y criminal, desde el encarecimiento de la moralización por el trabajo, hasta la deportación en las colonias y aplicación de la pena de muerte.

En España los ánimos reflexivos comprenden la necesidad de tan útiles reformas; y en Francia y en Inglaterra el antiguo edificio de la penalidad, laboriosamente construido, parece vacilar sobre su base, en medio del conflicto de opuestas opiniones por ilustres defensores sostenidas.

A las imaginaciones tímidas o preocupadas, que por mezquinas consideraciones de economía se adhieren ciegamente a pasados sistemas, conviene recordar, en presencia del creciente peligro para la sociedad, lo que cuesta anualmente el presupuesto del crimen. Recientes documentos han probado que en el vecino imperio las cárceles devuelven cada año á la vida libre mas de 40,000 presos, estableciéndose así en medio de las ciudades y aldeas un foco puramente de infección criminal; añádase á la invasión de semejante población flotante el número de cien mil galeotes salidos de los presidios, en estado de vagancia por los pueblos, generalmente dispuestos á cometer nuevos atentados, y fácilmente se comprenderá la urgencia de poner eficaz remedio á tan profunda plaga social.

Considerando el aparente desconcierto en que se halla hoy el sistema penitenciario en Inglaterra, á consecuencia de infelices ensayos, ciertos publicistas han pretendido limitar la penalidad á la comisión del delito, á la pérdida de los derechos civiles, y á la obligación de resarcir los perjuicios causados, con supresión total de las penas afflictivas, desde el presidio hasta el cadalso. Semejante escuela no ha calculado seriamente las consecuencias de sus doctrinas; pues proclama con temeraria indulgencia la impunidad del crimen, y entregando la sociedad á los atrevidos ataques del culpable, coloca en sus manos contra el inocente el hacha que debe descargar el golpe sobre el perverso.

El siglo XIX aspira indudablemente á emancipar la especie humana. Si semejante tendencia debe producir el bien ó el mal, el porvenir lo dirá. En todo caso, difícil es oponer un dique al torrente; y la prudencia mas vulgar impone el deber de pisar con cuidado tan espinosos senderos, sin apartarse de las huellas firmemente trazadas por la experiencia. Mas por ser difícil y delicada la indicación del remedio, ¿deberemos abandonar las investigaciones necesarias para conseguir el alivio del estado morboso de la sociedad? ¿Y á la vista de la relajación de las costumbres, del abatimiento de los caracteres, del general quebranto de las creencias morales y religiosas, nos cruzaremos los brazos en la inmovilidad de un impotente sistema, ó procuraremos energicamente, con la antorcha de la razón en la mano, sin agotar el mal en su fuente, obra imposible la debilidad humana, por lo menos limitar su peligro y disminuir su gravedad?

El origen de la penitenciaría fué el convento; su nombre lo indica. Pero la reforma no debe descansar exclusivamente sobre el principio de la intimidación: ha de cimentarse en el espíritu de los tiempos modernos, fomentando la moralización por el trabajo. Tres fases distintas presenta el estudio de la disciplina sucesivamente aplicada al régimen de las prisiones. En la primera época, la sociedad parece únicamente preocuparse de su propia defensa, cuyo rigor lleva hasta la exageración: siglo de hierro, por decirlo así, acostumbrado á la violencia, á las cadenas, á los instrumentos de tormento, triste herencia de las rudas costumbres de la edad media. Para imprimir el terror en los ánimos, la represión parece fijarse menos en una idea de corrección que de venganza; y todo lo sacrifica al deseo de asegurar una justicia sobradamente bárbara en sus fines y en su aplicación.

La civilización adelanta; espárese su dulce luz el Evangelio y deja oír la voz de la caridad; entónces no es ya el terror el principal medio de reforma, sino también la expiación moral en el domicilio ilustrado de la conciencia. Entonces la autoridad apela al sentimiento de la dignidad humana para elevar el alma, no para envilecerla; y en vez de anonadar al reo bajo el yugo de un inexorable castigo, procura debilitar las consecuencias del crimen, bajo el fecundo influjo del trabajo, por una especie de redención moral. Tal ha sido, si puedo atreverme á llamarla así, la edad de oro de la legislación criminal: en la transición todavía reciente de los antiguos hábitos al actual sistema, se ha estudiado con esmero cuanto puede mejorar la condición de los presos; la solicitud más activa se ha extendido desde el régimen alimenticio hasta las habitaciones y el vestuario; sin descender las precauciones necesarias para la disciplina de las prisiones, se han multiplicado las medidas higiénicas, los prudentes consejos, amonestaciones dictadas por el ardiente deseo de prolongar la vida y suavizar las pasiones del criminal.

Por medio de la enseñanza profesional, se ha puesto en manos del reo el instrumento del trabajo; se le ha protegido aún después de la espiración de su condena para afianzar los primeros pasos en su nueva carrera, y prestar inmediato y generoso auxilio á su debilidad.

Pero aquí empieza para la sociedad un nuevo peligro: la filantropía debe tener sus límites. La exagerada teoría de la regeneración del preso, indistintamente aplicada á los mayores criminales, debía por los dolorosos resultados de la experiencia, producir una grave reacción. La misma Inglaterra en cuyo seno se han desarrollado con tanta energía las humanitarias tendencias de reforma, ha concluido por preguntarse á sí misma si esas consideraciones tenidas á los criminales, no constituían un medio seguro de expiación. Comparando la condición del operario libre, frecuentemente reducido á la miseria, á consecuencia de inmerecidas desgracias, con la de los detenidos; y la existencia de la mujer culpable, en las modernas penitenciarías, con las tendencias y los sufrimientos de la joven desamparada que lucha contra tantos obstáculos y privaciones en medio de los vicios de la sociedad, se ha visto que el celo mismo de la caridad podía en sus extravíos engendrar deplorables abusos, y que sin lujo inútil de filantropía, era pre-

ciso conciliar con prudente medida y según los delitos, las inspiraciones de la humanidad con el indispensable escarmiento del crimen.

La escuela americana ha creído conceder bastante al criminal con el alimento, el vestido y la luz, diciéndole como al esclavo: trabaja ó muere.

La escuela inglesa le ha repetido por voz de sus modernos reformadores: sufre en el recogimiento y el silencio; los días de expiación y de trabajo te serán contados.

La escuela francesa, al adoptar un sistema misto parece dar en nuestros días mayor importancia á la enérgica represión del culpable que á su transformación moral.

Tan diferentes sistemas pueden modificarse con arreglo al estado de las costumbres, del temperamento, de los hábitos, de la legislación y de la criminalidad de los varios países. Pero no por eso deja de ser menos imperiosa la necesidad de fórmulas exactas y rigurosos principios para evitar el error, ó la arbitrariedad, tan funestos cuando se trata de la honra y de la vida del ciudadano, de la defensa de la sociedad y de los imprescriptibles derechos de la justicia.

El padre Benedictino que redujo los medios de reformar en el cláustro la moral de los religiosos á las cuatro reglas del aislamiento, del trabajo, del silencio y de la oración, lejos estaba de suponer que un siglo después su idea tendría feliz aplicación en los Estados de Flándes, que en 1773 la vi-vificaria Howard en Inglaterra; y que, atravesando el Océano Atlántico, echaría profundas raíces en América, volviendo finalmente á Europa con fórmulas especiales, bajo el nombre de sistema celular.

Hasta 1830 no se procedió en Francia y en Inglaterra sino por vía de ensayo, pues difícilmente podía á la sazón establecerse un sistema regular cuyos resultados no habia sancionado suficientemente la experiencia. Desde aquella época, y aun después de la revolución de 1848, el gobierno francés decidió activamente sus conatos á la reforma de las cárceles y á la moralización de los detenidos: entónces los ánimos parecían inclinarse principalmente hacia el encarecimiento celular, el cual se halla hoy admitido más ó menos extensamente en casi todos los Estados de Europa. Pero, desde algunos años á esta parte, por razones inútiles de referir aquí, y sobre todo por la aversión que semejante sistema inspira en las altas regiones del poder, en el vecino imperio, la cuestión penitenciaría se encuentra enteramente postergada; y el Gobierno, que allí ha hecho mucho por el bienestar del pueblo, poco ha contribuido, preciso es confesarlo, al progreso moral del culpable. Sin abandonar enteramente la idea del sistema celular que todavía se aplica en varios puntos de Francia, se ha dado la preferencia á la división por grupos de criminales y al encarecimiento misto.

La clasificación de los reos por grupos, secciones y talleres, adoptada en muchas cárceles de Europa, y aplicada á organizaciones perversas, acostumbradas al delito del crimen, cuyas actitudes permanecen con frecuencia oscuras, presenta grandes dificultades en la práctica. Se necesita un delicado tacto, una larga experiencia, para dirigir acertadamente las apreciaciones morales en tan misterioso laberinto. El móvil de las acciones humanas varía mucho según las circunstancias; aquí domina únicamente la inspiración del cálculo; allí el corazón se abre á sentimientos expansivos; en ciertos individuos puede más la convicción religiosa; en otros otra un principio de natural probidad entregada al influjo del libre pensamiento. Ardua empresa es descorrer el velo que cubre tan variables sentimientos para dominar el carácter y la regeneración del criminal con la notoria insuficiencia de buscar los instrumentos materiales, y en medio de tan confusos elementos de infamia y corrupción.

A la pena de presidio, el gobierno francés ha sustituido la deportación, medida transitoria, dictada por las circunstancias, y que en sus actuales condiciones más debe considerarse como un recurso administrativo que como la solución definitiva del problema.

Sobre la saludable eficacia del trabajo en las prisiones existe unánime acuerdo. Al delincuente incumba la obligación de resarcir en lo posible el daño causado á la sociedad y disminuir parcialmente los inevitables gastos del cautiverio. Desarrollado el instinto de la honesta previsión para el crítico momento de la salida de la cárcel, y dedicado á útiles tareas, suele el preso contemplar con menos terror el porvenir; y estimulada juiciosamente su actividad en el seno mismo de la prisión, se prepara indispensables recursos para el ejercicio de una profesión tan necesaria al que carece con harta frecuencia aun de la instrucción elemental. Suprimir el trabajo industrial en las cárceles por el temor del perjuicio que puede causarse á la industria libre, equivale á poner voluntariamente á la sociedad una carga mas pesada y peligrosa que la del vicio y la ociosidad. Por lo demás, á nadie se oculta la conveniencia de enseñar á los detenidos las profesiones que necesitan mayor número de brazos.

¿Pero deberá entregarse la dirección del trabajo con la repartición de sus productos á un contratista? ¿Se constituirá el Estado productor y consumidor á la vez, teniendo que atender á las urgentes necesidades de la marina, del ejército y de los establecimientos de beneficencia?

En Francia, la administración divide el fruto de los presos en tres partes, una para el contratista, otra para el Estado, y la última para el preso mismo. El contratista toma á su cargo la enseñanza y la dirección del trabajo profesional por medio de oficiales escogidos á su arbitrio.

En Inglaterra el gobierno concede también cierto lucro á la actividad forzosa de los detenidos.

En los Estados Unidos el gobierno se apodera de la totalidad del producto del trabajo carcelario, que se halla así convertido en un ramo de hacienda pública. Semejante principio dista mucho de la doctrina de la caridad cristiana. La autoridad nunca debe olvidar que el abandono á los presos de una modesta prima por el trabajo, humilde religión de la desgracia, les comunica el hábito y el deseo de vivir algún día honestamente del fruto de su industria, y contribuye á alcanzar para la sociedad el principal objeto de la moralización penal.

En todo caso, el crimen ha de sentir el peso del castigo, impuesto únicamente para corregir el mal, y no para agravar sus consecuencias. La pena debe indudablemente conservar su verdadero carácter para producir saludable efecto y duradera impresión en el ánimo culpable: pero después de haber satisfecho á lo que exige la seguridad pública ¿será justo y racional asistir fríamente á la destrucción de las fuerzas morales del preso, sin intentar siquiera despertar en su alma el recuerdo de la dignidad humana, sin ofrecerle la ocasión del arrepentimiento con la luz de la esperanza, y sin dedicar los restos de su renovada energía á la reparación moral en provecho mismo de la sociedad?

Aquí se presenta una cuestión que domina todo el debate. ¿Debe adoptarse el medio de prisión celular, el de la prisión común, ó un sistema misto, para resolver el problema de la reforma penitenciaría?

En las regiones de la teoría, la verdad se encuentra frecuentemente al lado del error: los abusos de la aplicación suelen nacer de la exageración del principio. Ni para la disciplina del cuerpo, ni para la del alma, deben admitirse reglas absolutas en la práctica. Pero la inteligencia no ha de abandonarse sin criterio, sin regla fija, á las fluctuaciones del espíritu, ó al dominio de la rutina en determinadas circunstancias.

El encarecimiento misto constituye, á nuestro juicio, la negación de todo sistema. Si hablar de los presos que una injusta prevención arroja antes de la prueba judicial, en un golfo de corrupción y de miseria, ¿quién puede preferir para los reos la vida en común si ha recorrido los inmundos luga-

res destinados al castigo del crimen? El aire que se respira en las cárceles es el producto de mil impuros elementos. En semejante atmósfera, ¿cómo podrá librarse el desgraciado del contagio del cuerpo y del alma que le asedia por todas partes? Allí no hay punto de contacto que no ofrezca peligro. En medio de organizaciones diversas, unas probadas apenas por el crimen, otras agrietas ya, rápida es el aprendizaje. Abierta se halla á todos los vientos la escuela de la inmoralidad, donde se domina el más audaz y se olvida el arrepentimiento. Consultémos las estadísticas criminales vacen galeotes, reclusos, reclusarios y presos, y se observará con dolor que muchos son los que reinciden: la cárcel vomita una espuma cuya mancha se propaga y empozoña cuanto se halla sin protección á su alcance.

Por otra parte la doctrina del aislamiento ha encontrado poderosos adversarios. La soledad absoluta de día y de noche, en la opinión de los enemigos del nuevo sistema, es abiertamente contraria al espíritu y al objeto de la disciplina penitenciaría. El método es muy sencillo; tiene por regla general la llave de la celda, y para la ejecución el celador. Así se evitan sin la menor complicación los riesgos del contagio áun los delitos de la asociación. Bajo el imperio de semejante disciplina, ni hay que reprimir disturbios, ni infracciones que castigar. Pero el rigor mismo de tan preconizado sistema destruye implícitamente la eficacia del carácter penitenciarío; y fundando el triunfo en la fuerza material, solo deja en el alma del criminal el convencimiento presente de su impotencia. Simple y obvia fuera la solución del problema si la reforma debiera limitarse á encadenar el vicio por un obstáculo material durante el tiempo del cautiverio; más difícil y elevada es su misión, destinada á oponer la fuerza moral del hábito para la época de la libertad del preso. El sistema del absoluto aislamiento olvida demasiado que el reo separado de la sociedad tiene algún día que volver á ella, después de haberse preparado á vivir honestamente con sus semejantes; y que el encierro entre cuatro paredes puede crear un pasajero dique á la penetración del mal, pero ha de tener por principal objeto la comunicación del sentimiento del bien por medio del uso de la palabra, corrigiendo en lo posible, para el porvenir las perversas intenciones y los malos hábitos del criminal.

A su vez, los defensores exclusivos del trabajo en común, bajo la regla inflexible del silencio, han caído en el error de suponer que, las prescripciones bastaban para la infalibilidad del remedio, como si se observara siempre la ley.

Mas fijemos un instante la atención en los resultados de la práctica. Recorred los talleres en las cárceles y presidios donde rige el sistema del trabajo en silencio. A la vista del celador, á la menor señal, todos los presos se descubren; todos parecen únicamente atentos á cumplir lo mandado y á concluir sigilosamente su tarea. Ni una palabra, ni un murmullo, ni se advierte más ruido que el de los celadores. Apenas habéis salido, un rumor casi imperceptible anuncia que las conversaciones han vuelto á formarse en voz baja. Además los presos tienen un vocabulario de signos cuya clave poseen con perfección acudiendo á los más ingeniosos medios para engañar la vigilancia en sus ilícitas comunicaciones. Y aquí séanos permitido echar un velo sobre los vergonzosos abusos que se ocultan entre los compañeros del mismo dormitorio. Quanto más se reflexiona sobre la cuestión de la vida en común de los reos, mas graves se presentan á la observación los inconvenientes de semejante promiscuidad.

La peligrosa aglomeración de los detenidos en un mismo establecimiento debe tener como correctivo el aislamiento físico y moral de los mas perversos: tal es la idea que nunca puede recomendarse sobradamente en la práctica. Si el malhechor se abandona sin freno moral á sus propias ideas, á sus sentimientos, inspirados por el ciego instinto de la corrupción, lo que puede en el estado actual espasarse de las prisiones, sin acudir á la reforma, es la propagación de un criminal contagio y una grave amenaza para la sociedad.

En la mayor parte de las cárceles comunes, á pesar de la aparente separación de los reos clasificados por grupos y talleres, muchos criminales de diverso origen se hallan frecuentemente confundidos. Ni la necesidad, ni la conveniencia justifican los errores de tan imperfecta clasificación. Examinámos, aunque sea de paso y casualmente, un delito de especie particular, el ultraje á las buenas costumbres, el adulterio. Una mujer, joven y sin experiencia, se ha extraviado en un momento de debilidad ó de pasión. Pronunciada la sentencia, hállase arrojada la delincuente en medio de una población cubierta de huracos compuesta de mendigos, de vagabundos y de ladrones. Comer en la misma mesa, desahucarse cerca del mismo jergón, oír inmundas conversaciones, propios del cínico vocabulario de la cárcel. Cuando la delincuente haya pagado su deuda á la justicia se supondrá obtenida la enmienda, invocando á favor de la Magdalena pecadora el olvido y el perdón del ultrajeado esposo, como si la pena la hubiera purificado con las aguas de un nuevo bautismo. ¡Cruel desengaño! Envilecida en la escandalosa escuela de la prisión, el alma suele cerrarse para siempre al verdadero arrepentimiento.

A tan serias objeciones se opondrá probablemente la idea de la división de los culpables por grupos ó categorías distintas; pero ya hemos demostrado la insuficiencia de semejante sistema; y sin detenernos aquí en la cuestión de derecho, ¿sobre qué base podrá fundarse con acierto la clasificación? ¿Sobre la observación del carácter de los presos? Pero se necesita tiempo para tan delicado estudio; ¿y el individuo ha de ocupar un lugar determinado desde su entrada en la cárcel, cuando no se le ha podido todavía someter á serio examen? ¿Se tomará por guía la naturaleza de los delitos? Sabido es que el grado de criminalidad varía bajo el influjo de mil circunstancias que pueden imprimirle ocultamente un carácter mas ó menos grave, y cuya apreciación no se haya señalada con exactitud en el diccionario de la cárcel.

La edad tampoco es garantía suficiente, pues con frecuencia se encuentran criminales cuya precoz perversidad asombra. ¿Deberá adoptarse la regla de la duración de la condena para establecer categorías entre los reos? Mas puede suceder que un individuo se haya sustraído á la justicia por un crimen muy grave y se vea condenado por un leve delito.

Baste lo indicado para probar que en la práctica mucho depende del modo de apreciar el delito y de aplicar la pena; y que bajo el sistema misto generalmente adoptado en Francia, difícil es resumir, prever, remediar lo necesario, así en el Código como en la cárcel, sin dedicar un profundo examen á las circunstancias extremadamente variables de la criminalidad humana: tal es el principal escollo de la estadística, y la seria dificultad de los gobiernos. El trabajo importante que se debe emprender hoy, después del posible desarrollo de la instrucción elemental, profesional y moral en el pueblo, consiste en poner de acuerdo y en armonía el sistema de nuestras leyes penales con los eficaces medios de ejecución, para dar mayores garantías á la conservación del orden y de la seguridad general y privada, procurando á la vez la enmienda moral y la represión material del culpable.

Sin embargo, la insuficiencia de los medios ordinarios de corrección no autoriza la aplicación del solitary confinement, encarecimiento celular en todo su rigor, á excepción de los casos felizmente raros en que se necesita sujetar por la fuerza al criminal: aún en semejantes circunstancias, preciso es abreviar la duración del castigo.

La misma América ha disminuido gradualmente la excesiva severidad de su preconizado sistema, y el recuerdo de pasados errores debe servir de aviso para evitar su repetición. ¿Quién puede hoy recomendar sin tristeza la impresión que dejaba en el ánimo del observador una visita al establecimiento de Cherry-Hill, en los Estados Unidos del Norte? Allí se ofrecía el espectáculo de una multitud de presos, sin audible excepción, en un vasto anticuado, el ambiente silencio que en la cárcel reinaba, vez en cuando interrumpido por el monótono ruido de diversos trabajos, oprímian más pesadamente el corazón que las formidables paredes y la pesada puerta cerrada con sus enrejados de hierro sobre el culpable.

Al entrar en la prisión, conducíasele á la celda de cuyo estrecho espacio no debía salir, sino después de haber sufrido su condena. Desde el primer día del castigo, todo pareciera un mundo á su alrededor. De su esposa, de sus hijos, de sus padres, de sus amigos, del ruido y de los acontecimientos del mundo, ni aún esperar podía la menor noticia; para él hasta la voz humana parecía haber desaparecido, y la vista del celador era su único consuelo. El infeliz se veía enterrado vivo; y si acaso lle-

posponemos nuestros intereses particulares á los suyos, quisierámos ver cuanto antes realizada una mejora que á los agricultores los sacara de la triste posición de que la mayor parte se hallan por los lazos de compromiso que el comercio los tiene sujetos, malvendiendo en no pocas circunstancias sus frutos, adquiridos con trabajos numerosos y acaso serenos semanales. Venga la sucursal, conceda préstamos racionales á los hacendados y estancieros, y siguiendo la misma marcha que otras casas ó Bancos en la Habana y diferentes países, logrará obtener la justa utilidad prestando eficaz apoyo á la agricultura que hoy al gemir la mayoría bajo la tirante tutela de los comerciantes, sin poder disponer con entera libertad de sus productos, se hallan en difíciles condiciones de salir de su precario estado y consiguiendo de elevar la riqueza y prosperidad de sus terrenos y estensivamente el de la isla. Mucho, muchísimo tendría que agradecerse al Banco colonial español si desoyendo apasionados consejeros, egoístas especuladores, y atento nada mas que á los elementos que para su equitativo sostenimiento ofrece una población de mas de 600,000 almas que ahora puede decirse empieza á desarrollar con ilustración su porvenir, llegara á establecer la sucursal que se propone. Grande es el crédito que esta población ha sabido fundarse por la buena fe y exactitud con que en todos tiempos han respondido; y cualidad tan recomendable bien merece fijar la atención, además de otras muchas consideraciones que personas de buen juicio é imparciales podrán hacer si se les quiere consultar. Esperemos, ya que este es nuestro destino por tantos años; su término ha de tener.

Una fundación interesantísima meocion se ha hecho en días pasados al Ayuntamiento de esta capital; el derribo de las murallas para su mayor ensanche. Acogida por dicha Corporacion que al elevarla á la Superior Autoridad ha obtenido el mejor asentimiento, están dados los primeros pasos de una obra que la higiene viene aconsejando muchos

El Leon Español en su número del domingo, publica un estado de las desgracias ocurridas la noche del 10, y dice antes de insertar el expresado documento:

«A pesar de las frecuentes inexactitudes en que han incurrido los periódicos de oposición al dar cuenta del número de muertos, heridos y contusos en la noche del 10 del actual, al verse precisada la fuerza á hacer uso de las armas, no hemos querido contactar con fijeza hasta no adquirir la certidumbre que hubieran de proporcionarnos los partes oficiales suministrados por los cinco casas de socorro, los hospitales de esta corte, y por los inspectores del cuerpo de vigilancia.»

Con objeto de que se conozcan á primera vista y con la exactitud posible dichos datos, hemos formado el estado siguiente, cuya certeza y precisión no pueden dejar de ser reconocidos por los que se han complacido en aumentar á su antojo el número de las desgraciadas víctimas de los sucesos.—Hé aquí el estado:

RELACION nominal de los individuos que han resultado muertos, heridos y contusos, á consecuencia de los sucesos ocurridos en la noche del 10 de Abril, según los datos oficiales, que se tienen á la vista, de las cinco casas de socorro, hospitales civiles y militares, y de los partes del cuerpo de vigilancia.

Table with 5 columns: Profesion, Nombre, Lesion y circunstancias, Pronóstico, Heridos, Contusos. Lists various individuals and their injuries, such as 'Empleado. D. Hildefonso Nava del Hoyo. Muerto en la calle de Sevilla de un balazo en el pecho.'

gaba el día de su salida de la tumba, hasta el momento de la resurrección, no debía sentir más que el horror de su situación presente. Su nombre, su crimen, la duración de su castigo eran un misterio para el mismo carcelero que lo llevaba el día siguiente. Un número escrito en dos libros, uno para el gobernador de la prisión, el otro para el ministro del culto, constituían el resumen de su historia.

Y a quién causará sorpresa el ver que en semejantes circunstancias la celda conducía con frecuencia el vergonzoso vicio que engendra la soledad; a la locura y a la muerte? Distra mucho tan cruel rigor de las mejoras recientemente introducidas en el sistema. Pero hágase cuanto se quiera con un laudable objeto de reforma, el mal es inherente a la humana fragilidad, preciso es reconocerlo: ni en la virtud nativa, ni en la virtud regenerada debemos colocar excesiva confianza.

La estadística ha fijado la proporción del crimen bajo el influjo de determinadas circunstancias, con casi tanta probabilidad como las rentas del Estado. Los guarismos pueden modificarse con las mejoras debidas a la inteligencia y al celo de la administración, pero la proporción no es menos cierta. Sin embargo, al crédito de las instituciones, como al esfuerzo del individuo, cumple el deber de disminuir la criminalidad; y culpable fuera el olvido del gobierno si, postergando la más sagrada de sus obligaciones, desconociera la necesidad o descuidara la investigación de las leyes morales que suelen constituir, en la esfera de la previsión, el sistema social más conveniente para oponerse a la tentación del crimen; y, en la esfera de la justicia y de la represión, el sistema penitenciario aplicable con mayor probabilidad de acierto, para corregir las consecuencias del mal y hacer menos frecuente la recaída.

El encierro es innegablemente el medio más eficaz de enmienda y de represión; pero debe combinarse con el trabajo, con las repetidas visitas de personas suficientemente caracterizadas, cuyos prudentes consejos puedan ejercer una grande influencia sobre el ánimo del reo; a la instrucción moral y religiosa debe añadirse, en el orden físico, el ejercicio al aire libre, el alivio compatible con la seguridad y la disciplina de la prisión. A su tiempo discutiremos las ventajas del sistema del aislamiento y el valor de las objeciones que ha provocado injustamente, demostrando hasta la evidencia que las acusaciones se dirigen más a la exageración del principio que a la utilidad del remedio, sin perder de vista la necesaria conciliación entre las precauciones convenientes, que la sociedad exige bajo todo gobierno ilustrado, y las consideraciones debidas a la humanidad.

NICOLÁS ALFARO.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 14.—El Padre Santo ha recibido ayer en audiencia particular al duque y a la duquesa de Persigny.

Escriben de Egipto que los gendarmes árabes,

habiendo maltratado a los trabajadores europeos, el cónsul general francés en el Cairo ha dirigido energías reclamaciones al gobierno del virrey de Egipto.

Paris 15.—En el cuerpo legislativo M. Rouher señaló las contradicciones en que ha incurrido M. Thiers, comparando su último discurso con los anteriores. Dijo en seguida que el gobierno francés no debe hacer salir inmediatamente las tropas de Roma ni acordar que continúen allí indefinidamente. Aseguró también que Francia no dejará llevarse por ningún género de impaciencia y que se limitará a ejecutar pura y simplemente lo estipulado en la convención de 15 de Setiembre.

Continuaba la sesión.

Idem 15.—En un *buffet* que ha tenido efecto en casa del ministro Mr. Rouher, este y Mr. Thiers se han puesto de acuerdo, y el último ha retirado la enmienda que había apoyado últimamente en el cuerpo legislativo.

Se aprueba por una gran mayoría el conjunto del proyecto en contestación al discurso imperial.

Berlín 14.—Mr. Benedetti ha mandado al rey la carta del emperador Napoleón.

Londres 15.—Richmond ha sido tomado. El ejército de Lee destruido. Puede creerse terminada la guerra de los Estados-Unidos.

Paris 15.—Para celebrar la victoria brillante del general Grant y la toma de Richmond, el palacio de la embajada de los Estados Unidos, y el consulado general han enarbolado todo el día la bandera de la Unión.

El emperador recibirá el lunes a la una de la tarde a la comisión del Cuerpo legislativo encargada de remitir a S. M. el mensaje aprobado por inmensa mayoría.

Paris 15.—Dice el *Moniteur*: «El emperador, al recibir el mensaje en contestación al discurso de la Corona, dijo:

«Doy gracias por la entereza con que se han defendido las leyes que mantienen el equilibrio entre los poderes del Estado. El país agradece el régimen actual, porque su vida se desarrolla, porque desaparecen una tras otra las trabas administrativas, porque el progreso está asegurado y la sociedad garantida. Tanto por el movimiento electoral, como por la gran importancia de la tribuna y de la prensa, conoce y siente perfectamente el país el apogeo de la libertad en que se halla, y por eso, lejos de quererse derribar un árbol que da tan buenos frutos, todas las masas, todas las clases que lo constituyen, las que trabajan, las que poseen, las que recuerdan y las que leen y comprenden, temen más bien los abusos de la libertad que los abusos del poder.»

Continúa en vuestros trabajos de mejoramiento moral y material del individuo: extendad las atribuciones de los municipios y de los departamentos; pero esta obra llevada a cabo con calma y con solidez, poniendo cada día una piedra al edificio, porque teniendo éste una base ancha y bien cimentada, no hay recelo alguno en darle una gran elevación.

Noticias de Méjico dicen que la obra de pacificación es completa.»

Roma 14.—El Padre Santo ha recibido ayer en

audiencia particular al duque y a la duquesa de Persigny.

Escriben de Egipto que los gendarmes árabes, habiendo maltratado a los trabajadores europeos, el cónsul general francés en el Cairo ha dirigido energías reclamaciones al gobierno del virrey de Egipto.

Roma, 10.—El Padre Santo ha oficiado pontificalmente hoy, y ha dado su bendición solemne. Asistió a este acto una inmensa concurrencia, compuesta de todas las clases de la Sociedad.

Paris, 15.—Para celebrar la victoria brillante del general Grant y la toma de Richmond, el palacio de la embajada de los Estados Unidos, y el consulado general han enarbolado todo el día la bandera de la Unión.

El emperador recibirá el lunes a la una de la tarde a la comisión del Cuerpo legislativo encargada de remitir a S. M. el mensaje aprobado por inmensa mayoría.

Idem 15.—El periódico el *Internacional* había asegurado que Austria tenía intención, en el caso de que el Papa abandonase a Roma, de ofrecer a Su Santidad la ciudad de Viena, con una porción de territorio en tierra firme. El periódico *Memorial diplomatique*, órgano especial del gabinete austriaco, declara que dicha noticia carece de todo fundamento.

Londres 14.—La princesa del Brasil, después de haber visitado todos los distritos industriales y manufacturas y fábricas, se ha despedido hoy en el palacio de Windsor y saldrá el lunes 17 con dirección a Alemania.

Paris, 15.—En el Cuerpo legislativo Mr. Rouher señaló las contradicciones en que ha incurrido Mr. Thiers, comparando su último discurso con los anteriores.

Dijo en seguida que el gobierno francés no debe hacer salir inmediatamente las tropas de Roma ni acordar que continúen allí indefinidamente.

Aseguró también que Francia no dejará llevarse por ningún género de impaciencia y que se limitará a ejecutar pura y simplemente lo estipulado en la Convención de 15 de Setiembre.

Continuaba la sesión.

Paris, 15.—En un *buffet* que ha tenido efecto en casa del ministro Mr. Rouher, este y Mr. Thiers se han puesto de acuerdo, y el último ha retirado la enmienda que había apoyado últimamente en el Cuerpo legislativo.

Se aprueba por una gran mayoría el conjunto del proyecto en contestación al discurso imperial.

Berlín 14.—Mr. Benedetti ha mandado al rey la carta del emperador Napoleón.

Viena 16.—En todo el corriente mes se publicará un decreto imperial restableciendo el estado normal en el reino de Hungría, a empezar desde 1.º de marzo; convocando la Dieta húngara y fijando la época de esta convocatoria.

Lisboa 17.—Aún no se ha organizado ministerio. Para formarlos se tiene por muy cierto que se apelará a personas pertenecientes a diversas fracciones políticas.

Nada de particular ocurre en el imperio del Brasil.

MISCELANEA UNIVERSAL.

Durante el mes de Marzo último se han extraído de Jerez para los puertos extranjeros 77,913 arrobas de vino; el Puerto de Santa María ha extraído en el mismo mes 31,349 3/4 arrobas.

—*Similes.*—En qué se parece una zapatera a un batallón?

—En que tiene oficiales.

—Y las mangas de las levitas de los militares al cielo?

—En que tienen estrellas.

—Y las mujeres a las chimeneas?

—En que necesitan leña.

—Y un conejo a una coneja?

—En las cinco primeras letras.

—Y una rubia a una morena?

—En que ambas me gustan.

—Y un estudiante a un anteojito?

—En que se gradúa.

—Y una pera al que espera?

—En que espera.

—Y una soltera que ya murió, a Jesucristo?

—En que murió por los hombres.

—Y cuatro abogado amigo mio, a San Sebastian vuelto del revés?

—En que San Sebastian es el abogado de la peste y mi amigo es la peste de los abogados.

—Por último, ¿en qué se parece el que esto escribe a una doncella?

—En maldita de Dios la cosa.

—Han sido desembarradas en Málaga cuatro locomotoras que van destinadas a la vía férrea que en breve unirá aquella ciudad con la de Córdoba. Todas las probabilidades están por que el día 23 del actual se verifique la salida del tren de prueba ó ensayo con dirección a Córdoba.

—La junta provincial de sanidad ha emitido su informe, muy favorable, acerca de la completa desecación del canal de Manzanares, mejora propuesta por el ayuntamiento de esta capital.

—Discutiendo dos estudiantes sobre las experiencias que se hacen para hallar el medio de dar dirección a los globos dijo uno de ellos.

—Me parece que todos los que se ocupan de resolver este problema, parten de un principio equivocado. La cuestión no es hallar el medio de dirigirlos, sino el de hacerlos permanecer quietos en el espacio.

—Y ¿qué se conseguirá con eso? preguntó el otro.

—¿Qué bien a la vista está; respondió el primero. Estando el globo quieto, como la tierra da vueltas, nos habríamos de esperar en él a que pasase el pueblo a donde se quisiese ir, y bajaríamos cuando estuviera debajo.

—El compañero quedó convencido y nosotros sometemos la observación al examen de los aeronautas.

TEATROS.

Del 8 al 12 del próximo Mayo, se inaugurará la temporada del teatro Rossini en los Campos Eliseos de esta corte, y, según nuestras noticias, en

uno de los días de la inmediata semana se anunciará la apertura del abono.

—Con éxito tan brillante como merecido, se estrenó anteayer en el teatro de Jovellanos, la zarzuela en tres actos titulada: *Los Filibusteros*, música del maestro Moderati y letra del Sr. Moreno Gil, que fueron llamados cuando hubo concluido su representación, para recibir del numeroso público que acudió a ella, los aplausos a que eran acreedores, como igualmente fueron todos los actores, el maquinista, el pintor, la orquesta y la empresa, en fin, que ha presentado esta preciosa obra con todo el lujo que el público podía desear.

—Hemos tenido noticias referentes al prestidigitador húngaro Mr. Vello, el cual daría varias funciones en el teatro del Circo, comenzando el miércoles próximo. El nuevo espectáculo que este mágico va a ofrecer al público, es el llamado *La resurrección de los muertos*, que debe sorprender, según los datos que tenemos y las noticias de la prensa portuguesa.

El teatro del Circo debe darse la enhorabuena por haberse puesto de acuerdo con Mr. Vello para que en aquel local haga un nuevo alarde de su envidiada magia y travesura, la cual llega hasta el punto, según vemos en un periódico de Sevilla de la época en que estaba en aquella población Mr. Vello, de que este hábil nigromante moderno dejase stupefacto al camarero de una fonda que le vio a la vez en cuatro cuartos de baños, según juraba lleno de espanto y de temor.

—Han comenzado los ensayos en el teatro de Novedades, de la comedia de magia titulada, *Amor feroz y amor barto*.

SANTO DEL DIA.

San Eleuterio, obispo y mártir, y San Perfecto, mártir de Córdoba.—Es día de misa. Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Función 110 de abono.—*Lucrecia Borgia*. ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*Los Filibusteros*.

CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*El toyo de ánimas*.

NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*Los aventureros*.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho y media de la noche.—*Fuente Catalana*.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID.—1865.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMÉNIE

DEL DOCTOR **CH. ALBERT** DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El vino de Salsepareille del Dr. Ch. Albert se prescribe en los médicos más célebres como el *Depurativo* por excelencia para curar las enfermedades secretas más lastimosas, las *Ulceras*, *Sérpex*, *Escarfulas*, *Granos* y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los *BOLSOS* del Dr. Ch. Albert curan pronta y radicalmente las *Gonorreas*, aun las más rebeldes ó *metestras*.—Obran con la misma eficacia para la curación de las *Flores Blancas* y las *Oplaciones* de las mujeres.

El tratamiento del Dr. Ch. Albert, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir, tanto en secreto como en vista, sin que importe en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones; sin incomodidad y eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito ilustre.—(Véanse las instrucciones que acompañan.)

Depósito general en París, rue Montorgueil, 19.

Laboratorios de Calderon, Principe 13; Simon, Caballero de Gracia, 1; Escobar, plazuela del Angel, 7; Somolinos, calle de las Infantas, 26; Alicante, Soler y Escribano, Barcelona, Maril y Artigas; Cádiz, D. Antonio Luengo; Málaga, D. Pablo Prolongo; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Sr. C. R. pas; Sevilla, señora viuda de Troyano; Béjar, Rodríguez y Martín; Coruña, Moreno; Almería, G. ez Talavera; Cáceres, Salas; Murcia, Guerra; Pálenca, Fuentes; Victoria, Aralano; Zaragoza, Este y Enarcega; Burgos, Lallier, Córdoba, Rava; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Guast Albacete, Gonzalez y Rubio, y Valladolid, Gonzalez y Reguera. (A)

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y son el mejor y el más pronto remedio para curar todas las *empíreas* y otras enfermedades de la piel, aun las más rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las *emíreas* antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depósito general en París: M. E. Fourmier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Lablony y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 15.

Depositarios en Madrid: D. J. Simon, Caballero de Gracia, 1.—Barral hermanos, Puerta de Sol, 5, 7 y 9.—Calderon, Principe, 13.—Escobar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miquel, Arenal, 6.—En provincias, consíntenselos principales periódicos de cada ciudad.

HERMOSURA DE LOS BIENES.

BLIXIR Y POLVOS DE MAKEDA, DEL DOCTOR MAILLET.

Único específico para conservar y hermosar la dentadura, dando al mismo tiempo a la boca frescura y buen perfume.

PHILODONTINE MAILLET, NUEVO DENTIFRICO.

Blanquea perfectamente los dientes, dando a las encías un hermoso color rosado.

DENTOSE MAILLET.

Cura los dolores de muelas y constituye un emplumado excelente que uno mismo puede renovar su voluntad.

Depósitos en Madrid.—Especiacion Esiranjera, calle Mayor, núm. 40; Ramillete Europeo, Alcalá 34, y Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21, y en casa de todos los principales perfumistas. (A. 1,699.)

LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS

Es muy agradable al gusto, se aviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración, calma los ataques de tos, curando la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint-Honoré, 213. Casa de especiacion, rue Montorgueil, 19, París. Depósitos en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid, 10, reales.—Vanta por mayor: Especiacion Esiranjera, calle Mayor, 10. (A. 2097.)

PAN Y TOROS.

Zarzuela en tres actos, original y en verso, de **DON JOSE PICON**.

REPRESENTADA EN EL TEATRO DE JOVELLANOS.

Se vende a 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle de Carretas; Duran, Carrera de San Gerónimo; Moya y Plaza, Carretas, 8; Publicidad, Pasaje de Matheu; Lopez, Carmen, 29, y en el espresado teatro.

En los mismos puntos se venden las siguientes obras del mismo autor.

«El soltero», comedia en un acto.

«La guerra de los sombreros», zarzuela en un acto.

«Memorias de un estudiante», id. en tres actos.

«Entre la espada y la pared (sábala)», id. en tres actos.

«Anarquía conyugal», id. en un acto.

«Un concierto casero», id. en un acto.

«La isla de San Balantran», (segunda edición), id. en un acto.

«La crite de los milagros», (segunda edición), comedia en tres actos.

«La doble vista», zarzuela en un acto.

«El médico de las damas», id. en un acto.

Gaceta de Registradores Y NOTARIOS.

semanario jurídico-administrativo, dedicado a los funcionarios del órden judicial, y especialmente a los Registradores de la propiedad y a los Notarios.

fundada y dirigida por **DON JULIAN MARIA PARDO.**

Creo este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país y servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema a otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece además interés, no solo a las personas indicadas, sino a los jueces de primera instancia, a los promotores fiscales, a los abogados, y a cuantos funcionarios y personas interesan el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginación diferente, una «Colección legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan a las clases a que se dedica la publicación.

La segunda está destinada al examen de las creaciones del derecho en general y de más interés y aplicación práctica; a la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegisladores en materia de legislación; reseña de los debates forenses y de procesos notables, y a la resolución de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Además publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca hipotecaria notarial», y obras de más reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es la de «Concepciones de las leyes hipotecarias extranjeras», de M. Saint-Joseph, que se adicionará con la española y su arreglo, de cuya obra van publicadas más de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º de marca española, tamaño que está reconocido como el más conveniente y manuable para una colección completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.

Por medio año, 33 rs.

Por un año, 70 rs.

Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 80 por año.

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene a los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

La colección completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.º de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los suscritores. Esta primer tomo contiene todas las resoluciones de la dirección general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la Ley hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm. 23, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripción enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan éstos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el número correspondiente. (C.)

PIANOS ERARD.

Única gran medalla (concierto) concedida por los pianos y arpas en la Exposición universal de Londres de 1864. Medalla de honor en la Exposición universal de París de 1865. Y ERARD, inventor del doble escape en los pianos, harpa 13 y 21 rue du Mail, París.—18, Great Marlborough Street, Londres. (A)

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por excelencia **DICQUEMARE-AINE**, de Rouen (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor. Es superior a todos los empleados hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caldroux, peluquero, calle de la Montera; (1)ment, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel 2.ª; Gentil Duguet, calle de Alcalá 8, y Villalon, calle de Fuencarral.

ABAJO EL SISTEMA METRICO.

Esclatísimo sistema de pesos y medidas, que se aprende en un minuto y sin jamás equivocarse. Se halla de venta en las librerías de Aguado, Cuesta y Villaverde, a 8 reales. (10)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER

Los profesores de la Facultad de medicina de París han afirmado su superioridad sobre los demás pectorales.

En oficina contra las *Embragues*, *Enfermedades de Garganta*, *Gripes*, *Coqueluches* ó *irritaciones* é *inflamaciones* de pecho, ha sido probada por todos los médicos de los hospitales de París.

RACHAOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único sistema aprobado por la Academia imperial de medicina de París.

Restablece los enfermos del estómago ó de los intestinos; fortifica las señoras y los niños, y por sus propiedades anéplicas preserva de la fiebre amarilla é tifóide, y de las más graves epidemias.

El señor Delangrenier, calle Richelieu, nº 25, en París, es el único que posee las recetas de las preparaciones arriba indicadas, y también su único propietario. Es preciso pues tener cuidado con las falsificaciones, y exigir que cada artículo lleve su sello y su firma.

Depósitos en Madrid: Especiacion Esiranjera, calle Mayor, nº 40, y en las casas de los señores Calderon—Escobar—Simon, farmacéuticos.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Dardenz, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-uritarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico del pont, neuf place des trois, maries núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, Especiacion Esiranjera, calle Mayor, núm. 40, y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escobar y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Exposición Esiranjera. (A. 2104)

COMISION CENTRAL DE ANUNCIOS.

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL DIARIO OFICIAL, PUEBLO, LIBERTAD, EMPRESA Y OTROS PERIÓDICOS.

FUNDADA EN 1850.

Calle de la Misericordia, número 2, esquina a la de Capellanas.

ESPIRITU PUBLICO.

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EPOCA.

Aviso al público.

Acaba de llegar a esta capital un gran surtido de mármoles, alabastro y ágata, procedente de Italia, todo trabajo en figuras, pilas y jarrones de todas las dimensiones: todo lo cual se vende a precios convencionales. No residirá en esta capital más que 20 días. El depósito se halla establecido en la calle del Correo, núm. 2.

ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, hechas con rapidez; esquelas de funeral en 95 minutos. Por 22 1/2 rs., 100 cartas y 100 sobres con iniciales enlazadas en papel superior.—Litografía, Olivo, 6 y 8, primera tienda de la casa nueva.